




1897



TIAHUANACO



[Datos para la defensa de la capital  
de la  
segunda sección de Pacajes]



Taller Tipo-Litográfico  
AYACUCHO 34.



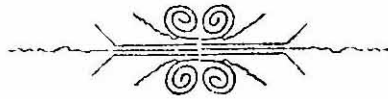
LA PAZ



# TIAHUANACO

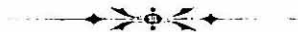


[Datos para la defensa de la capital de la segunda  
sección de Pacajes.]



LA PAZ

Taller Tipo-Litográfico  
Ayacucho 34.



1897.





# INTRODUCCION

---

Las leyes no deben ser el resultado del interés personal ó de la pasión, sinó de la justicia y de las necesidades.

Un sagrado é ineludible deber impuesto por el patriotismo y la justicia, nos obliga á nosotros, pacíficos habitantes de la Provincia de Pacajes, la más rica del Departamento de La Paz, á dirijirnos á la opinión nacional y á la ilustración de los Poderes del Estado, con el objeto de defender los derechos de Tiahuanaco y los intereses vitales de la 2<sup>a</sup> Sección de la Provincia de Pacajes, seriamente amenazados por un proyecto de Ley, cuya inconveniencia salta á la vista para quien no esta cegado por el interés y sabe respetar los derechos de un pueblo.

Es sabido que en nuestra patria, las verdaderas necesidades de los pueblos desaparecen ante las ambiciones de los hombres de partido; es sabido que muy poco se atiende á los intereses administrativos y comerciales, asi como á la instrucción de

las provincias y cantones, y que toda la preocupación de los políticos suele reducirse á imponerse para manejar á los pueblos en las luchas electorales, sacrificando al *éxito* los más caros intereses, desoyendo, por conseguir triunfos pasajeros, la voz de la justicia y el clamor de un pueblo reducido á vivir pobre en medio de las riquezas derramadas por la naturaleza en el suelo de nuestra patria. Sin embargo de esta triste verdad, convencidos del espíritu justiciero que anima tanto al Excelentísimo Presidente de la República, como á los Representantes Nacionales, nos dirigimos á ellos en busca de justicia, y nada más que de justicia, pues nuestra causa por lo mismo que se funda en el bienestar de los habitantes de los cantones de la 2ª Sección es la más justa y es la más santa.

\* \* \*

No podemos darnos cuenta de las razones por las cuales se pretende trasladar la capitalía de Tiahuanaco á Viacha, despues que el Soberano Congreso de 1892, examinando desapasionadamente las necesidades de la 2ª Sección de Pacajes, erigió la capital en el punto más céntrico y tambien más importante por su situación geográfica y por sus antecedentes históricos.

¿Será acaso, por que el encargado de presentar este proyecto absurdo de traslación de la capitalía, desea sacar la diputación de este distrito electoral haciendo valer como un gran mérito su proyecto descabellado?

Decimos esto, porque no encontramos el mo-

tivo por el que una persona que no conoce las necesidades de esta Provincia y al cual no hemos tenido ocasión de ver, se haya prestado á presentar un proyecto que no puede hacerle honor. En una segunda publicación conociendo los móviles, hasta hay ocultas, daremos á luz estos con los respectivos comentarios.

Creemos entre tanto que el Soberano Congreso Nacional, que ha demostrado en las próximas pasadas sesiones, ser la reunión de hombres de ilustración, de patriotismo y de espíritu justiciero, no se dejará arrastrar por los que obran obedeciendo á sus intereses. Porque ante todo no deben olvidar los legisladores que, cuando se trata de la suerte de los pueblos, no son las pasiones individuales ó de partido las que deben guiar sus actos, sinó el deber que les impone la patria y la justicia.

\*  
\* \*

Se encontraba la segunda sección de Pacajes tranquila, marchando paso á paso por el camino del progreso; en los últimos años había conseguido arreglar mediante los esfuerzos de la autoridad administrativa y la acción de la Junta Municipal, gran parte de sus caminos. Merced á la traslación del Juez y Fiscal á un punto céntrico, como es Tiahuanaco, la justicia había logrado ser eficaz en esta sección, lo que no sucedía antes por encontrarse Viacha en un extremo y distante de los cantones y de las regiones más pobladas de esta sección. La Junta Municipal de Tiahuanaco, logró en pocos años formar el mas rico museo de la República de Boli-

via y uno de los más vicitados por los sabios en América. En muy poco tiempo se logró habilitar oficinas para juzgados, correos, instrucción y una cárcel higiénica y cómoda relativamente, merced á los grandes recursos de que dispone Tiahuanaco, que hoy cuenta con todas las oficinas, desde un gran salón consistorial, hasta un local para museo y aún tiene buenas posadas para viajeros.

Pero el proyecto de traslación, que no sabemos cómo calificarlo, no solo desconoce estas mejoras y el bien positivo que la capital Tiahuanaco reporta á los habitantes de la segunda sección de Pacajes, sino que ha venido á perturbar la tranquilidad en que vivíamos todos, haciendo nacer profundas divisiones entre Tiahuanaco, Jesús de Machaca, San Andrés, Guaqui, Taraco y Desaguadero, pueblos que han mostrado en actos y documentos públicos su complacencia por la capital Tiahuanaco, y el canton Viacha, que halagado en su amor propio, luchará contra todo el resto de la segunda sección dando lugar á que nazcan en el seno de una Provincia odios que comienzan hoy, pero cuyo término no calculamos.

\*  
\* \*

Confiado en la rectitud de que ha dado elocuentes pruebas la Representación Nacional en el pasado año, trataremos de demostrar en pocas páginas el grande inconveniente del proyecto de traslación, los perjuicios que ocasiona á la provincia, y la ninguna ventaja que produce. Como no podemos calcular las razones atendibles por las que se hubiera presentado tal proyecto, esperamos que los Repre-

sentantes de Pacajes, cuyo patriotismo es muy conocido, el doctor Pedro Kramer y el presbítero Isaac Criales, que en distinta época han recorrido la Provincia y especialmente la segunda sección, se dignarán poner en claro la verdad y la justicia en este importante asunto para Pacajes.

\* \* \*

Para trasladar una capital de un pueblo á otro deben existir no solo una razón, sino varias y que pesen en el ánimo de los legisladores.

Señalaremos algunas que pueden servir de base al exámen del presente asunto.

1<sup>a</sup> Mejora de la administración pública, haciéndola más accesible á todo el círculo de su jurisdicción.

2<sup>a</sup> Razones de un orden internacional, cercanía á las fronteras ó puntos estratégicos para resguardar el territorio nacional.

3<sup>a</sup> Situación geográfica; esto es una posición más céntrica y más accesible á los cantones ó lugares poblados que tienen necesidad de tener constante comunicación.

4<sup>a</sup> Antecedentes históricos.

5<sup>a</sup> Mayor facilidad de subsistencia.

6<sup>a</sup> Comodidades locales.

Podríamos apuntar aún varias otras razones de un orden secundario, todas las que son como las anotadas, otros tantos argumentos en pró de Tiahuanaco.

Examinemos por partes.

*Tiahuanaco, Marzo de 1897.*



## Administración Pública

---

La razón primera y la más importante para que la capital de la segunda sección de Pacajes sea el pueblo de Tiahuanaco, es la mejora de la administración pública, haciéndola más eficaz y poniéndola al alcance de los habitantes de los cantones y de la campiña, sin que estos tengan que tropesar con los graves obstáculos de la distancia y de la constante ausencia de los jueces que encontrándose en Viacha, á poca distancia de La Paz, casi todas las semanas se ausentaban de sus asientos dejando en acefalía sus juzgados.

Es facil para los habitantes de la provincia de Pacajes pertenecientes á la 2ª Sección recurrir á Tiahuanaco que se encuentra en la parte céntrica y comunicada por buenos caminos; es igualmente facil á las autoridades administrativas y judiciales atender al resto de la segunda Sección, aprovechando de las mismas ventajas.

Es en el ramo de la administración de justicia donde especialmente se vé estas ventajas. En tiempos anteriores, cuando la capital era Viacha, los habitantes de la region que se encuentra á las orillas del

lago Titicaca, de la que atraviesa el río desaguadero y de toda la que limita con la Nación vecina del Perú; tenían que atravesar toda la segunda sección para ir á Viacha en busca de las autoridades judiciales; y perdiendo cuatro y más días tan sólo en la marcha de ida y vuelta, corrían la contingencia de no encontrar á las autoridades de la provincia que por su cercanía á La Paz, se trasladaban constantemente á aquella ciudad. Y cuando las autoridades con cualquier motivo del servicio público tenían que trasladarse á algun punto de su jurisdicción, que no sea las cercanías de Viacha, perdían á su vez mucho tiempo en perjuicio de su despacho.

Con la traslación de la capital á Tiahuanaco desapareció en gran parte todo esto; pues la situación geográfica de este importante pueblo disminuye las dificultades anotadas, ahorra la mitad del tiempo anteriormente gastado, porque las distancias son menores á su vez. Las autoridades que necesitan dos días para trasladarse á La Paz y otros dos para regresar, avandonan muy rara vez y tan solo con permiso de sus superiores sus despachos.

La administración gana en rapidez y eficacia con la capital en Tiahuanaco, que se encuentra en un lugar céntrico y cercano á todos los puntos de la segunda sección; con la capitalía en Viacha, que por su situación apartada de Pacajes debería ser mas bien capital del Cercado, idea y promesa del excelentísimo doctor Alonso, perdería la administración á causa de la mayor distancia á los demás cantones.

Para comprender las poderosas razones que ac-

tuan en favor de Tiahuanaco, es suficiente fijarse en los siguientes cuadros de distancia y en el mapa que se acompaña á esta defensa.

Distancias entre los cantones de la segunda sección de la Provincia de Pacajes y la capital Tiahuanaco.

San Andres	á	Tiahuanaco	13	leguas
Machaca	„	„	4	„
Desaguadero	„	„	9	„
Guaqui	„	„	4	„
Taraco	„	„	5	„
Viacha	„	„	10	„

Las mayores distancias entre los cantones y Tiahuanaco son las de 10 y 13 leguas, que pueden calcularse en un día de viaje.

Distancia entre los cantones, la capital de la segunda sección y el canton Viacha.

San Andres	á	Viacha	18
Machaca	„	„	19
Desaguadero	„	„	19
Guaqui	„	„	14
Taraco	„	„	15
Tiahuanaco	„	„	10

Excepción hecha de Tiahuanaco, las demas distancias tienen que ser recorridas en dos días.

Basta comparar los dos cuadros anteriores para comprender las ventajas administrativas con la capitalía de Tiahuanaco.



## La frontera peruana

---

Una de las más poderosas razones que puede alegarse para señalar en uno ú otro punto la capital de una provincia ó de una sección, es la que nace de los intereses sagrados de las relaciones internacionales.

Para vigilar las fronteras, para sostener la autoridad nacional al frente de los nacionales de un pueblo vecino, enemigo ó amigo, es necesario que las capitales de provincia se encuentren cerca de la línea divisoria, ó por lo menos en fácil comunicación. Si esta razón se aplicara á la segunda sección de Pacajes, sería el Desaguadero ó San Andres la capital, pero nó Viacha que está á mas de dos días de viaje y alejada de la frontera del Perú. Tiahuanaco si no esta junto á la frontera de la vecina República, por lo menos, se encuentra á menos de un día de viaje, y las autoridades administrativas y judiciales de la segunda sección que se encuentran en Tiahuanaco podrían, con cierta facilidad, situarse en la frontera en caso necesario; mucho más si se tiene en cuenta que el ferrocarril propuesto por el señor V. Farfán y C<sup>a</sup> que ha sido aceptado por el Congreso Nacional y aprobado en sus estudios por el Supremo Gobierno, tiene que pasar por las cercanías de Tiahuanaco que será un lugar obligado de descanso. El ferrocarril ha de poner Tiahuanaco á pocas horas de la frontera peruana; y si no hubiera sido la capital de la segunda sección, este motivo hubiera hecho que se le erigiera.

Las razones internacionales estan pues en contra de la capital en Viacha y favorecen más bien á Tiahuanaco; por consiguiente, bajo esta faz tampoco puede ser justa y necesaria la traslación descabellada que se pretende.

---

## Razón Geográfica

---

La razón geográfica es seguramente la más importante que puede presentarse para la situación de una capital, especialmente de una capital de provincia ó sección.

¿Cuáles son las faces por las que se puede señalar á un pueblo como aparente para servir de capital de una provincia ó sección? Debe tenerse en cuenta.

1<sup>a</sup> La centralidad del pueblo con respecto á los cantones y á los territorios de la provincia ó sección de provincia;

2<sup>a</sup> Las facilidades de comunicación entre los cantones, comunidades, haciendas, etc, y la capital á la que se debe recurrir;

3<sup>a</sup> La densidad de población radicada en el pueblo que ha de servir de capital y aun la flotante;

4<sup>a</sup> Las facilidades de vida, alimentación, clima, habitabilidad, etc;

5<sup>a</sup> La existencia de edificios fiscales y de local para las distintas oficinas.

La primera y más poderosa razón para señalar

un pueblo como aparente para ser capital de una provincia es que se encuentre en la parte más céntrica de ella; de manera que los habitantes de toda la provincia fácilmente puedan trasladarse del lugar de su residencia á la capital en busca de justicia ó del auxilio oficial.

Bajo este punto de vista Tiahuanaco y Jesús de Machaca son en la segunda sección de Pacajes los pueblos más céntricos, y tenía que ser uno de ellos capital para facilitar la administración y para que la provincia goce de la inmensa ventaja de encontrarse cerca de las autoridades encargadas de velar por el orden público y por las necesidades de la provincia.

Las grandes distancias son la gran rémora para la admistración pública en nuestro país, y salvar esta dificultad es el deber de los hombres de Estado. Comprendiendo esta razón las Cámaras, prévio el informe administrativo, ordenaron en 1892 la traslación de la capital de Viacha á Tiahuanaco, el gobierno del señor Mariano Baptista reglamentó esta traslación, y desde entonces la segunda sección de Pacajes gozaba de las ventajas de una administración pronta y eficaz.

Téngase en cuenta que el H. Criales al proyectar la ley de traslación de 1892 aun sacrificó su interés personal, pues tiene una propiedad cercana á Viacha para la que era útil la capital aquella; es digno de encomio tan noble proceder de nuestro querido y popular Diputado Nacional.

Para comprender de un modo gráfico las ventajas de centralidad de Tiahuanaco véase el mapa

que acompañamos á este folleto y el cuadro comparativo de distancias que sigue:

De San Andres.....	á Tiahuanaco	13	á Viacha	18
„ Jesús de Machaca.	„ „	4	„ „	19
„ Desaguadero.....	„ „	9	„ „	19
„ Guaquí., .....	„ „	4	„ „	14
„ Taraco.....	„ „	5	„ „	15
„ Viacha .....	„ „	10	„ „	
„ Tiahuanaco.....	„ „		„ „	10

### Diferencias

San Andrés	dista á Viacha	5 leguas más	que á Tiahuanaco
Jesús de Machaca	„ „	15	„ „ „ „
Desaguadero.....	„ „	10	„ „ „ „
Guaquí.....	„ „	10	„ „ „ „
Taraco.....	„ „	10	„ „ „ „

Estas distancias han sido medidas por orden de la Junta Municipal de la provincia de Pacajes, tomando los caminos más directos, el año 1891; y el cuadro corre en el expediente administrativo fojas 20, y está firmado por el actual Presidente de la Junta Municipal de Corocoro, señor Manuel I. Gutierrez. Estas distancias están conformes con todos los itinerarios usados por los Subprefectos y Corregidores de la provincia, como también con los que se encuentran consignados por los geógrafos.

Tiahuanaco se encuentra situado en el centro de la segunda sección de Pacajes, mientras que Viacha está en el extremo más lejano.

La segunda razon geográfica para indicar un pueblo como aparente para capital, es su fácil comunicación con todo el resto del territorio á que se extien-

de su jurisdicción. Esta razón milita en pró de la capitalía de Tiahuanaco. Los caminos que comunican todo el territorio con la ciudad de Tiahuanaco de la 2<sup>a</sup> Sección, no solamente son bien conservados por su misma naturaleza de planos, sinó que se encuentran completamente poblados y no tienen ningún gran obstáculo que en el invierno ó en la estación de lluvias impidan el paso, como sucede con Viacha, que con razón pertenecía antes á Omasuyos, pues los rios Parina y Colorado, separan del resto de los cantones de Pacajes á Viacha; estos rios y la cordillera occidental son un obstáculo para los que en invierno ó en el tiempo de aguas se ven obligados á ir á Viacha. No nos explicamos cómo se pueda pensar en la capital de Viacha que tan perjudicial es á la segunda sección de Pacajes.

La tercera razón es aun más concluyente. El número de habitantes radicados en Tiahuanaco es muy superior al de Viacha, donde los vecinos notables en su mayor parte son de La Paz, siendo Viacha más bien un *lugar de tránsito* entre la gran capital del Departamento de La Paz y el importante asiento minero de Corocoro. Por el contrario Tiahuanaco cuenta con una numerosa población radicada, originaria del pueblo, que tiene por él todo el amor del hijo á su madre, del natural al pueblo donde han vivido sus antecesores, donde ha nacido y donde habita. Sería un ultraje, del cual no somos merecedores los hijos del histórico pueblo de Tiahuanaco, la traslación de la capitalía sin más razones para ello que la ambición desmedida de un individuo que será funesto á su patria porque siempre se encontrará dispuesto á sacrificar sus más caros intereses por lograr sus deseos personales...

Tiahuanaco no solamente se encuentra en el centro de la segunda sección de Pacajes, sino también en la región más productiva, por consiguiente cuenta con los recursos de vida abundantes y baratos. Seguramente á esto y á causa de gozar de un clima relativamente benigno, debe Tiahuanaco su prehistórica fundación y su subsistencia.

Los unánimes informes que en pró de la capitalía fueron dados el año 1893, demuestran la superioridad de recursos de vida de que goza Tiahuanaco, tanto por la zona agrícola que ocupa, por su cercanía al lago Titicaca, al río Desaguadero y aun á la frontera peruana. Igual uniformidad se vé en las manifestaciones de todos los que han tenido ocasión de visitar el histórico pueblo. Apelamos en prueba de nuestro acortó á los señores; Senador Julio Mendez, Diputados Isaac Criales y Pedro Kramer que conocen la provincia y cuya palabra es muy autorizada.

En el momento en que se trató de la traslación de la capital de Viacha á Tiahuanaco, en 1893, ya esta última población contaba con los locales suficientes para instalar cómodamente las distintas oficinas fiscales y municipales, como puede verse en el expediente administrativo, donde lo declara así el informe del Subprefecto señor José Borda fechado en 24 de Mayo de 1893 y el Decreto Supremo de 18 de Julio de 1893 firmado por el señor Presidente Baptista y el señor Ministro Luis Paz.

Desde 1893 hasta el presente, ha adelantado notablemente en edificios y comodidades el pueblo de Tiahuanaco.

Cuenta la actual capital de la segunda sección de Pacajes con los siguientes edificios:

Una cárcel que es la mejor de la provincia de Pacajes, y la cual pronto será entregada al servicio público en su totalidad.

Oficina para el Juzgado de Instrucción.

Id „ „ Agente Fiscal.

Id „ „ la Actuaría.

Id „ „ el Correo.

Un extenso salón municipal.

Local para escuelas.

Una posada cómoda y espaciosa.

Cuartel para tres cuerpos de Ejército.

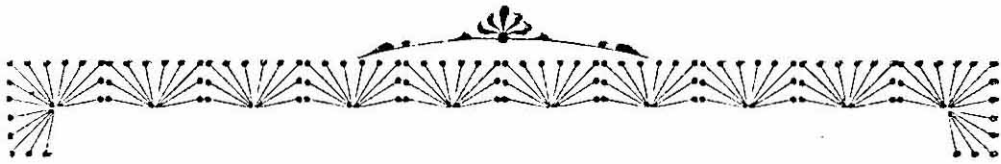
Además, cuenta con extensos locales que puedan ser habilitados á poco costo para cualquiera clase de oficinas ó necesidades públicas que se presentaren.

Pero lo más importante y que justamente llama la atención de extranjeros y nacionales, es el Museo Antropológico, superior en valor científico al Museo de La Paz. El Museo de Tiahuanaco ha sido visitado juntamente con sus ruinas por sábios europeos que han hecho presentaciones al Supremo Gobierno y las autoridades municipales para hacer escavaciones en las cuales trataban de invertir 5,000 Bs. ó más de capital, pero con mira de trasladar las riquezas arqueológicas á Europa; estas solicitudes fueron justamente rechazadas como depresivas al decoro nacional.

Algunos sábios arqueólogos como don Máximo Uhle, hicieron propuestas para comprar el Museo de Tiahuanaco ofreciendo 26,000 Bs. por él, pero naturalmente fueron rechazadas sus ofertas.

Todo esto prueba el valor de las riquezas arqueológicas que se encuentran en Tiahuanaco.

En cuanto á las ruinas las opiniones de los sábios é ilustres viajeros contestan por su importancia.



## Fundamentos históricos (1)

---

### Los aymarás como factor nacional

---

Tres grandes factores han concurrido sucesivamente á formar la nacionalidad boliviana: los *aymaras*, los *kechhuas* y los *españoles*.

Cada uno de esos factores en su paso por la vida marca una evolución social, de la que quedan huellas que hacen su historia y expresan la importancia que tuvieron y las consecuencias que por el desenvolvimiento étnico no local, sino del continente americano, fueron recojidas.

De aquí proviene que para darse cuenta de cada uno de ellos, es necesario conocer sus monumentos, estudiar los sucesos de más trascendencia que han tenido, los cuales á la vez que dan á conocer su existencia de pueblos organizados, sujetos á un régimen de gobierno más ó menos civilizado, sean bastantes para caracterizarlos y manifestar el lugar y la influencia que tuvieron en la evolución social.

---

(1) Estos capítulos son tomados de un trabajo inédito "Los aborígenes de Bolivia" por M. R. P.

Así para conocer á los *aymaraes* es preciso investigar detenidamente las ruinas de Tiahuanaco, las *Pucaras* de Omasuyos; recojer las tradiciones conservadas entre los aborígenas de esta provincia, particularmente los de *Carabuco*, que fué una de las poblaciones importantes en los tiempos primitivos. A los *Kechhuas* y su dominación en el Alto-Perú, se puede estudiar en las ruinas de la isla del Sol, cuna de su poderío y de donde Manco Capajh, caudillo aymará, proscrito en esa isla salió á fundar el basto imperio del Cuzco; y en los *mitimaes* de Muñecas, Larecaja y Cochabamba. El elemento castellano de la conquista, se halla repartido en Potosí, Chuquisaca, Mojos y Copacabana; pueblos en los cuales se encuentran impresos los caracteres pronunciados de *conquistador*, *mercantil*, *letrado*, *colonizador* y *místico*, que distinguieron ese factor. Potosí llenó el mundo con el prestigio de sus minas de plata; y la gloria de la Virgen de Copacabana ajitó la América con la fiebre de un misticismo que no se reproducirá más, llegando aún á ser cantada en España misma por el célebre dramaturgo Calderón de la Barca.

Aquellas edades y aquellos hechos han pasado, dejando como manifestaciones de su poderío, monumentos que el tiempo y la incuria de las generaciones posteriores han arruinado; tradiciones que poco á poco han ido sumergiéndose en el olvido.

Lo único positivo y real que ha quedado de todo eso, es la formación de una familia propiamente boliviana; mezcla de *aymaraes*, *kechhuas* y *españoles*, los cuales despues de haber atravezado por la vida con mútuas **desconfianzas**, antagonismos pronuncia-

dos y luchas frecuentes han confundídose y tomado una fisonomía propia; con carácter nacional y eminentemente criollo, distinguiéndose del que tienen los demás pueblos, ya por sus hábitos genuinos, ya por sus tendencias singulares.

Como nuestro objeto es tratar únicamente de los *aymaraes* y de Tiahuanaco, nos concretamos á ellos

---

## Evolución aymará en Tiahuanaco

---

El origen de los *aymaraes* como el de todos los pueblos conocidos, se halla envuelto en el misterio y las tradiciones sobrenaturales, ocultándose de tal modo la verdad que es muy difícil y quizás imposible descubrirla. Aparecen habitando en las riberas del Lago Titicaca, extiéndose despues por toda la alta planicie andina. Es la primera que juega un rol en la civilización de América: “en ella se debe buscar el origen de ese pueblo religioso y conquistador que formó el imperio de los Incas,” dice D’Orbigny.

Empero, los *aymaraes* no tienen propiamente historia, y la tradición más antigua que conservan se reduce á manifestar confúsamente, que fueron descendientes de una raza de terribles cazadores, que vivieron sin sujeción alguna por mucho tiempo, hasta que los sojuzgó el célebre guerrero y conquistador *Macuri*, héroe á quien todavía recuerdan en sus narraciones populares.

Uno de los historiadores, que mejor ha estudiado á los *aymaraes*, Cieza de Leon, hablando de su an-

tigüedad, dice: “Muchos de estos indios cuentan que oyeron á sus antiguos que hubo en los tiempos pasados un *diluvio grande*. . . . Y dan á entender que es *mu-cha* la *antigüedad* de sus *antepasados*, de cuyo origen cuentan dichos y fábulas” (1)

Existen además otras tradiciones, que corroboran la antigüedad de los aymaraes; los cuales pueden ser considerados como tronco común de donde se agregaron las diferentes tribus y nacionalidades existentes en la América meridional. La arqueología aborígena, por muy sùtiles estudios que se han hecho, no ha podido aún demostrar lo contrario de manera plena. En tanto que los estudios filológicos, llegaran á comprobar, que teniendo todos los dialectos de bárbaros y civilizados, incluyendo el *kechhua*, sus raíces y derivados en el aymarà, no puede ser esta sino la raza más antigua y la primera que pobló América.

Los aymaraes, fueron los primeros que adquirieron un grado de civilización en América, y al cual no llegaron los mismos *kechhuas* anteriormente. Es en Tiahuanaco, dice D'Orbigny, entre la nación aymarà en donde se ha desarrollado, desde luego la vida agrícola y la pastoril, en donde las ideas sociales han jermiado, en donde ha nacido el primer gobierno monárquico y religioso del Perú. (2) Pero para llegar á ese estado, debieron pasar muchos siglos y muchas generaciones y ser esa misma civilización tan remota que casi desaparecen sus vestigios. “Sus orígenes pueden ser tan antiguos como los de Egipto, y aún más anteriores. ¿Quién puede fijar su edad con

---

(1) Cieza de Leon.—Crónica del Perú.

certidumbre? Pero sea anterior ó posterior el hecho es que esa civilización fué original” (3)

Las tradiciones de los pueblos americanos anteriores á la conquista europea, no podían dar luz medianamente segura sobre el origen de esa civilización, y sobre la época de su nacimiento y de su desarrollo. Lo único que encontraron fueron las ruinas que quedaron de esa civilización que había atravesado una ó varias crisis hasta el imperio de los Incas, el cual vino á ser destruido por la conquista europea.

La época antigua de la vida del Continente se halla pues, representada por los aymaraes, que tuvieron por metrópoli á Tiahuanaco, del cual solo quedan ruinas.

¿“Qué causas pudieron determinar la caída de esa vieja civilización y el abandono y la ruina de aquellos monumentos? Las noticias recojidas por los europeos en sus primeras investigaciones acerca del pasado de estos países, les demostraron que los pueblos americanos tenían una historia complicada, oscura, casi inesplicable, pero en que había sobrevivido el recuerdo de grandes invasiones que produjeron trastornos considerables, la destrucción de otros imperios más antiguos, y el predominio de los invasores. Los soberanos de México sabían perfectamente que su dominación en el país no era de larga data. “Muchos días há, decía Moctezuma á Herman Cortéz, que por nuestras escrituras tenemos [sabemos] de nuestros antepasados que yo y todos los que en esta tierra estamos no somos naturales de ella, sino

---

[3] J. D. Baldwin *Anciente América, in notes American Archeologi.*

estranjeros y venidos a ella de partes muy estrañas” Del mismo modo, la aparición de la monarquía de los incas no puede explicarse razonablemente sino con la reconstrucción más ó menos completa de las ruinas dispersas de una civilización más antigua.”

“De estos hechos, dice un escritor moderno conocedor de la América y de su historia,” aparece que la tragedia que en el viejo mundo tuvo por desenlace la caída del imperio romano, se repitió en el nuevo mundo, y que los godos, los hunos y los vándalos de América consiguieron destruir una civilización que podía rivalizar con las de Roma, de Nínive del Egipto y de la India” (4). El autor de quien tomamos estas palabras, pudo haber desarrollado más su comparación, diciendo que así como los invasores del imperio romano fueron los instrumentos de la formación de las nuevas nacionalidades europeas, la destrucción de la antigua cultura americana, fué seguida, después de algunos siglos de perturbación, del nacimiento de las sociedades civilizadas que hallaron en este continente los conquistadores americanos” [5]

Desde los primeros esfuerzos que el hombre salvaje hizo hacia la civilización hasta la fundación del imperio incaico llenan los aymaraes. Según se examinan las ruinas de Tiahuanaco, se nota la sucesión de dos periodos diferentes en el arte aymará y que corresponden á dos épocas distintas de la dominación de esta raza; empero resaltando en ambas marcadas la fisonomía y el gusto artístico que los distinguía.

---

[4] Mr. Francis A. Allen [de Londres,] *Las tres antiguas Américas*  
[5] Diego Barros Arden-Historia de Chile.

Igual diferencia se nota en todos los demás monumentos de la América.

“La historia nos enseña, dice el general Mitre, que este mundo americano, bárbaro y semi-civilizado antes del descubrimiento, ha pasado por grandes cataclismos sociales, marchando en la vía del retroceso y del progreso descendente por evoluciones sucesivas, que sus monumentos prehistóricos marcan como piedras miliarias, acusando la degradación de las razas que se suceden y el empobrecimiento de sus facultades’, [6]

En otros pueblos hasta los menos civilizados que han sufrido trastornos semejantes, las tradiciones y algunos hechos inconexos, pero que derivan de un origen análogo dan siempre alguna luz sobre estas remotas revoluciones, como que, en la generalidad de los casos, el hambre, las pestes y otros azotes inherentes á la humanidad, han dejado en la memoria de los hombres recuerdos imperecederos. Más entre nosotros esas tradiciones y esos hechos vágamente presumidos faltan completamente.

Por eso las civilizaciones que atravezaron por Tiahuanaco han desaparecido sin historia y sin dejar la esplicación de su muerte, ni el por que de haber retrocedido hasta el salvajismo.

Por lo demás, con la decadencia de Tiahuanaco y con su paulatina ó talvez violenta destrucción, termina la época primitiva de la América, y comienza la segunda con la fundación del Cuzco, hecha por Manco-Capajh, capitán aymará; y el predominio de los kechhuas.—La metrópoli aymará es olvidada; su

---

(6) Mitre-Las Ruinas de Tiahuanaco.

origen y sus hechos se sepultan en la sombra y el silencio: sus monumentos gloriosos son destruidos, su población es diezmada, envilecida, volviendo á la barbarie, por esa ley de retroceso que en las especies de animales se conoce con el nombre de *salto-atras*.

---

## Etimología de Tiahuanaco

---

Diferentes son las etimologías que se han dado del nombre de *Tiahuanaco*. Apuntaremos á continuación, las que más autoridad tienen por provenir de sabios extranjeros y escritores notables.

Como en todos los nombres de las antigüedades de este continente, hay dos etimologías *la aymará* y *kechhua*.

Garcilazo de la Vega, fué el primero que dió su interpretación. Según él, Tiahuanaco, se compone de las palabras: *Tia* participio del verbo *kechhua sentarse* y *Huanaco*, la vicuña; y que literalmente quiere decir *Siéntate huanaco*. Palabras dirigidas por Mayta-Capajh al propio ó *chasqui* que le enviaron desde el Cuzco, admirado de la celeridad con que llegó. “No será inverosímil este hecho, pero no tiene relación ni analogía con los monumentos de un gran pueblo, que causaba admiración al mismo Inca. Ese lugar debió tener un nombre anterior.

Según Vicente F. López, esa palabra proviene de dos voces: *Tiia*, corrupción de *Tiya* ó *Tilla*, luz; y *Huanuk*, participio presente del verbo *Huañu*, morir. *Tiia Huanuk*, significa pues: *Luz moribunda*.

El célebre astrónomo Rodolfo Falb, descompone la palabra Tiahuanaco en las sílabas *Tia, ahua, ana, jaku*; y explica: “La primera partícula *tia* en el idioma pre-incásico dice *lluvia*; la segunda *ahua* dice *agua, ana*, dice *agua*, la cuarta: *jaku* dice *agua*. Las dos primeras juntas *tiahua* dicen agua primitiva ó *Leche*; la segunda y la tercera juntas. *huana*, dice *lluvia*; la última en fin: *jaku* leída inversamente como *ukai* dice agua, pues el nombre del río *Ukai-ali* en idioma pre-incásico dice *agua de las alturas*” Y despues de dar esta explicación, con aire de triunfo exclama: “Asi leemos en la palabra Tiahuanaco diez veces la palabra agua agua y lluvia en todas partes!!!”(7)

Segun don José Rosendo Gutiérrez, Tia-huanacu, componen dos palabras aymarás: *Tia*, sustantivo que se traduce por *borde, rívera* y *Huanaco* participio pasado del verbo *desechar*. De la composición de ambos, viene: “*borde desecado*.”

El señor Isaac Escobari descomponía en tres frases: *Thia uana ak*; que segun él, quería decir; *el hombre de la costa seca*. Tambien dió la interpretación siguiente: *Ti* alteración del sustantivo *Di*, dioses: *uan* síncope del genitivo aymará *naua na* hijo y del *hake* sustantivo aymará que significa *gente del mundo pueblo nación*; todo lo que dá la palabra *Ti uan hake*, que en último análisis quiere decir, leyendo de derecha á izquierda:

*Hake uan-ti*

*Gens filli deorum*

---

[7 El diluvio universal y Tiahuanaco por Rodolfo Falb.

Miguel Taborga, cree que Tiahuanaco corresponde al idioma de los *Mayas*, pueblo del Yucatan y su etimología es: Ti-a-i-hunalku, que literalmente significa: *País sobre el agua de Dios omnipotente*. (sic)

Don Carlos Bravo manifiesta que Tiahuanaco viene de *Ti* alteración de *Ynti*, *sol wawan* hijo y *hake*, pueblo, ó sea *pueblo de los hijos del sol*, que por corruptelas fonéticas, se ha convertido en *Tiwauanacu*.

Todas esas diverjencias en la interpretación de la palabra Tiahuanaco han hecho decir de Carlos Wuiner, que eran discusiones estériles, y que las diversas opiniones que se han emitido no han arrojado ninguna luz sobre el pasado de esta región, como era de esperar. “Ello demuestra, dice, que los estudios de filología aplicada, que esta autopsia lingüística que dá á veces resultados tan asombrosos para las lenguas arianas, es infecunda y anticientífica para los idiomas de América que se han desarrollado sin escritura propiamente hablando, y en las cuales por consiguiente no existe el esqueleto sólido que caracteriza los idiomas clásicos.” [8]

Empero, por mucho que sea las desinteligencias? respecto á la etimología de Tiahuanaco, no se puede negar, que esa palabra es de procedencia aymará, y es en ese sentido que su verdadera etimología, su significado correcto, se ha de encontrar en ese idioma, y no en el kechhua, ó *Maya*, como algun escritor ha querido, y lo que es más singular, sin comprender ni saber ese dialecto.

Segun se vaya conociendo é interiorizandose

---

(5) Charles Winor-Perou et Bolivia-Paris-1888.

en el aymará, se facilitará el estudio etimológico de varios otros nombres que hasta ahora envano se ha tratado de hacerlo. El profundo conocimiento del aymarás, servirá también para mostrar la basta dominación que los aymarás abarcaron y cuyas emigraciones han llegado aún á la América Central; “meditando en la etimología de muchos nombres de esta region y en las de la América Meridional como dice el señor Bravo, se puede convencer de que los aymarás habitaron por largos años en esas partes, supuesto que se perpetuó su idioma. El estudio de la etimología, de esos nombres servirá para alumbrar las emigraciones, de esa raza; emigraciones oscuras por su antigüedad” [9]

---

## Las ruinas y las opiniones de los sabios

---

Sus famosas ruinas Cieza de Leon describe de la manera siguiente:

“Tiahuanaco no es pueblo muy grande, pero es mentado por los grandes edificios que tiene, que cierto son cosa notable y para ver. Cerca de los aposentos principales está un collado hecho á mano, armado sobre grandes simientos de piedra. Más adelante de este cerro están dos ídolos de piedra del talle y figura humana, muy primamente hechos y formadas las facciones; tanto que parece que se hicieron por mano de grandes artífices ó maestros; son

---

[9] Carlos Bravo. antigüedades pre-históricas del Alto-Perú.—Revista de La Paz Nos. 7-8 y 9, año 1892.

tan grandes que parecen pequeños gigantes, y vese que tiene forma de vestimentas largas, diferenciadas de las que vemos á los naturales de estas provincias, en las cabezas parece tener su ornamento. Cerca de estas estátuas de piedra está otro edificio, del cual la antigüedad suya y falta de letras es causa para que no se sepa que gentes hicieron tan grandes cimientos y fuerzas, y que tanto tiempo por ello ha pasado, por que de presente no se vé más que una muralla muy bien obrada y que debe de haber muchos tiempos y edades que se hizo; algunas de las piedras están muy gastadas y consumidas, y en esta parte hay piedras tan grandes y crecidas que causa admiración pensar como, siendo de tanta grandeza, bastaron fuerzas humanas á traerlas donde las vemos; y muchas de estas piedras que digo, están labradas de diferentes maneras, y algunas de ellas tienen formas de cuerpos de hombres, que debieron de ser sus ídolos; junto á la muralla hay muchos huecos y concavidades debajo de tierra: en otro lugar mas hácia el poniente de este edificio están otras mayores antiguallas, por que hay muchas portadas grandes con sus quicios umbrales y portaletes, todo de una sola piedra. Lo que yo más noté cuando anduve mirando y escribiendo estas cosas fué, que de estas portadas tan grandes salían otras mayores piedras, sobre que estaban formadas, de las cuales tenían algunas, treinta piés en ancho, y de largo quince y más, y de frente seis, y esto y la portada y sus quicios y umbrales era una sola piedra que es cosa de mucha grandeza, bien considerada esta obra, la cual yo no alcanzo ni entiendo con que instrumento y he-

ramienta se labró, por que bien se puede tener que antes que estas tan grandes piedras se labrasen ni pudiesen en perfección, mucho mayores debían estar para dejar como las vemos, y nótese por lo que se vé de estos edificios; que no se acabaron de hacer, por que en ellos no hay más que estas portadas y otras piedras de estraña grandeza, que yo vi labradas y aderezadas para poner en el edificio, del cual estaba desviada un retrete pequeño, donde está puesto un grande ídolo que debían de adorar, y aún es fama que junto á este ídolo se halló alguna cantidad de oro, y al rededor de este templo había otro número de piedras grandes y pequeñas, labradas y talladas como las yá dichas" (7)

Todas estas ruinas con el trascurso del tiempo han sufrido muchas alteraciones; unas se encuentran demasiado deterioradas relativamente á la época en que las vió Cieza, otras han sido trasladadas; sin embargo en la actualidad, las que quedan y algunas que han sido desenterradas posteriormente, no dejan de tener mucho interés, y ofrecer al viajero un cuadro singular.

“La primera impresión que produce el conjunto de las ruinas, es de confusión y asombro, dice el General Mitre. Luego que se forma idea del plan general, la vista es inmediatamente atraída por una série de largas columnetas que tienen el aspecto de un monumento druídico. Esta construcción es la que vulgarmente se designa en la comarca con la denominación de *El Templo*, y que los viajeros y arquéo-

---

[7] Pedro Cieza de Leon—Crónica del Perú

logos han adoptado para distinguirlos de los demás" (8)

Según se examina en los detalles la sorpresa aumenta y la imaginación se confunde al contemplar obras que pueden considerarse como artísticas de gran mérito. Todas las rocas que componen las ruinas, son de dimensiones, muchas de ellas tan grandes, que no puede explicarse como hayan podido ser trasportadas hasta este lugar, sin ayuda de máquinas y sólo por la acción de los brazos de hombres casi salvajes. En efecto, de las tres clases de rocas que existen: el gris arenisco se encuentra en las colinas inmediatas á una legua de distancia; el traquíto y el basalto azulado, que según los geólogos, sólo han sido descubiertos como á unas diez ó doce leguas de Tiahuanaco; sorprende aún más, si se tiene en cuenta que todas esas piedras, particularmente el grán arco se encuentra primorosamente labrados y todo sus ángulos y líneas, tallados con rigorismo geométrico.

“Yo no creó que se pudiera dar hoy día á la piedra formas más admirables, dice Castelnau, respecto á la precisión de los contornos y cuando se piensa que tales trabajos han sido hechos por pueblos que no conocían el uso del fierro (pues los perúanos lo mismo que los egiptios no sabían extraer de la tierra, sino el oro, la plata, el cobre, y las esmeraldas), es imposible concebir los medios que se han podido emplear. Las gentes del país refieren historias más maravillosas á este respecto; según ellos, los antiguos tenían el secreto de reblandecer

---

[8] Bartolomé Mitre Las “Ruinas de Tiahuanaco.”

la piedra mediante ciertas yerbas; es así mismo bien difícil explicarse como han podido desprenderse y trasportarse á lo léjos pedruscos tan pesados. Creo poder decir, que en el estado actual de nuestra civilización, semejantes trabajos serían imposibles, si se tuviera que luchar contra las dificultades que han sido vencidas con esta circunstancia.” [1]

Igual es la opinión de otro notable viajero, que refiriéndose á estas ruinas, dice: “Si bajo el punto de vista arquitectónico parecen carecer de carácter, no es lo mismo para el ingeniero que no puede comprender como los Incas Kechhuas [aymaraes debió decir] han podido traer á este lugar esos monolitos enormes, esas estatuas gigantescas, esas piedras colosales cubiertas de esculturas y grabados; que con todos los medios de que dispone la ciencia moderna le sería imposible llevar allí y levantar sobre la colina ficticia que está á la vista sin crear á travez de la cordillera todo un sistema de caminos y medios de transporte que no existía y que no existe aún y sin haber recurrido á medios mecánicos, desconocidos de los arquitectos de esos tiempos pre-históricos.” [2]

El Dr. Heath, en la imposibilidad de poder dar alguna explicación al respecto con razón se pregunta: ¿Qué gentes, pues eran esas que perforaban el granito en una extensión de 60 millas, trasladaban piedras de duro pórfido de dimensiones baalbiccas, atravezando valles de algunas millas de profundidad, sin dejar huella de cómo ni de donde los hicieron?

Era un pueblo, que ignoraba el uso del hierro,

---

(1) Castelnau Weddell-Expedition de L'Amérique del Sur.

(2) Andree Bressou.

con la llama por su única bestia de carga; que después de traer estas piedras y colocándolas en los muros con la precisión de una obra de mosaico, haciendo terrados en la falda de los cerros; construía colinas de adobes y de tierra, y grandes ciudades; que ha dejado obras de arcilla, de piedra, de cobre, de oro y de plata, bordados muchos de los cuales que no tienen cotejo en la presente edad; gentes que aparentemente pueden parangonarse con las Dives en riqueza, á Hércules en fuerzas y energía y á la hormiga y á la aveja en industria? [10]

---

## Interpretaciones esculturales

---

Otro de los puntos interesantes, debatido por los que han escrito sobre las ruinas de Tiahuanaco, es el decifrar la idea primordial que representan sus esculturas.

Si desde el más informe fetich del indio salvaje hasta las más bellas obras de arte, tiene siempre un sentido abstracto, representa una idea, significa una preocupación: no era posible que solo las estatuas monolitos é inscripciones de los monumentos de Tiahuanaco, careciesen de sentido.

Y esta consideración aún tiene más fuerza, cuando se contempla el bajo relieve de las ruinas; y se las examina, con detención, entonces se convence uno que no son fruto de fantacía enfermisa sin significa-

do, sino que tienen un caracter mítico que se muestra á primera vista.

Varias son las hipótesis y opiniones que se han dado al respecto; Cieza de Leon y Acosta son los primeros que han dado algunos datos respecto á su origen, pero sin atreverse á interpretarlos; siguieron Tachudi y Rivero, Castelenau, Squier, que igualmente se han limitado á la parte descriptiva.

Los únicos intérpretes de las esculturas de esas ruinas ó que han querido dar una interpretación, son: D'Orbigny, Leon Angrand, Mitre, Falb, Alfon Stübel y Max Uhle.

Según D'Orbigny, es un rey todo poderoso él personaje central que se encuentra en el arco monolito, cuyos dos cetros cimbolizan su doble poder religioso y político. Las demás figuras coronadas serían otros soberanos que se humiliaban ante ella, llevando un solo cetro como indicación de su autoridad limitada, representando, unas las naciones sometidas y semicivilizadas bajo la forma humana, y las otras á las naciones aún salvajes personificadas en el cóndor, mensajero del sol, cuyo vuelo elevado le permite acercarse más á él.

“Esto es pretender explicar una alegoría primitiva por la hesaldica arreglada á otra alegoría de mero capricho fuera de las condiciones del problema mismo. En efecto esta interpretación pugna nó solo con el significado mítico de la composición, que él mismo lo reconoce en otra parte de su obra, sino que ni siquiera está ajustada á sus rasgos fundamentales. No es propiamente figura humana la representada allí: ni el cóndor es atributo privativo

de ciertas figuras, desde que todas la tienen igualmente; no existen ni podían existir tales cetros como símbolos, ni las figuras están humilladas, como se pretende, pues más bien tienen un movimiento equilibrado y atrevido, el cual por otra parte se halla en armonía con las alas tendidas que todas ellas llevan á excepción de la figura central. (1)

El general Mitre, con esa penetración que le distingue, cree de esas esculturas, que son la representación alegórica de una escena mítica, en que intervienen personajes sobrenaturales, con atributos de vida, de poder y de movimiento que simbolizan las fuerzas naturales en los espacios aéreos y fuera de las condiciones de la existencia ordinaria.”

La idea religiosa dice, está tan de relieve en la piedra de Tiahuanaco, como la idea guerrera en el bronce de la columna de Vendome: ambas se destacan de bulto, y se explican y comentan por sí mismas con independencia de todo texto escrito.”

Por último el sabio astrónomo Falb, refiriéndose á las esculturas del arco de Tiahuanaco dice: “En esas figuras hay que distinguir dos cosas, *la alegoría* y los demás *dibujos* que se podrían considerar á primera vista solamente como adornos simétricos.”

“La *alegoría* representa una figura de hombre ó dios, que tiene en ambas manos un signo, que reúne el atributo del relámpago y á la vez de caídas de lluvia. De sus ojos ruedan gotas de lágrimas, pero en combinación con el signo del relámpago. Su cabeza está circundada de rayos, que no son rayos de luz

---

[1] Mitre Las “Ruinas de Tiahuanaco!” etc.

sino signos de relámpagos y lluvias que se desprenden juntamente. Todos los adornos de sus vestiduras muestran el signo del agua, y hasta la forma de la misma cabeza que no es redonda, sino presenta la letra característica del *agua*. En la parte media de esta figura y sobre su cabeza se ve muy claramente un buque, y el mismo dibujo, es decir el buque, se advierte en el centro del gireolífico bajo los pies,"

Esta figura, pues, no habla, sino *grita* con una voz clara y comprensible para todo el mundo, diciendo, que aquí no se trata de algo insignificante, de una cosa indiferente para la historia, sino se trata aquí de narrar á la posteridad un hecho digno de memoria, un fenómeno grandioso de la naturaleza: el fenómeno de extraordinarias lluvias con truenos y relámpagos, de una desgracia, que ha acontecido no sólo en esas comarcas sino en el mundo." (2)

Por muy fundadas que parezcan las razones que en favor de su hipótesis emite Falb, está muy lejos de ser exacta la descripción que hace de los gravados.

Más aceptable, es la opinión que dan los señores Alfonso Stübel y Max Uhle, quienes creen que Tiahuanaco fué el santuario de Ticsi-Viracocha, el dios nacional de los aymaraes, que se elevó de las aguas del Titicaca, creó el Sol, la Luna y las estrellas, las plantas y los animales, así como también los hombres, y que recorriendo el país, realizó grandes hechos. "El relieve de la gran puerta tiene una interpretación fácil, dicen: es la adoración á Viracocha por sus compañeros, ó como decimos nosotros, sus ángeles."

---

(2) El diluvio universal y Tiahuanaco por Rodolfo Falb.

Lo que se desprende de todas esas consideraciones, sin grán esfuerzo, es que Tiahuanaco ó fué una Metrópoli como el Cuzco ó un adoratorio como la Meca; pero de todos modos es indudable que su categoría como pueblo fué principal en la antigüedad; por que sólo así se explica que se encuentre en su suelo grandes monumentos religiosos y políticos, y que no existan en el continente Sud-americano otros que puedan superarlos. Los más célebres tienen la misma fisonomía arquitectónica, pero sin igualar á los primeros en los grabados de sus piedras, ni á su belleza escultural y artística, ni menos á las colosales dimensiones que los caracterizan.

Los *kechhuas* que vinieron después, trataron de imitar esa arquitectura y hasta tuvieron idea de hacer á Tiahuanaco capital de su imperio. “Por que yo he oido afirmar á los indios, dice Cieza de Leon, que los incas hicieron los edificios grandes del Cuzco por la forma que vieron tener la muralla ó pared que se ve en el pueblo, y aún dicen más que los primeros incas platicaron de hacer su corte y asiento de ella en este T ahuanaco.” (3)

Tanta fué la importancia que en el periodo incaico tuvo Tiahuanaco, que los soberanos Kechhuas residían en él por temporadas, según cuenta la tradición, y aún el último de ellos, Manco-Capajh II, nació en medio de sus ruinas, viniendo así á ser cerrada esa gran civilización por un príncipe que tuvo su cuna en Tiahuanaco; encontrándose de esa suerte, al comienzo y al fin del periodo Kechhua la acción aymará.

---

[3] Cieza de Leon-Crónica del Perú

## Tiahuanaco en el Coloniaje y la República

---

Con la conquista española comienza para Tiahuanaco la época de las investigaciones científicas que debieron dar por resultado la importancia siempre creciente de sus ruinas.

Los cronistas españoles, casi todos ellos visitaron Tiahuanaco.

Cieza de Leon fué el que se distinguió más en hacer resaltar la importancia que tenían, dando de ellos una descripción animada y llena de verdad. Estuvo en Tiahuanaco en 1549; precisamente, cuando los monumentos no se encontraban en el estado de deterioro que hoy y aún vivían varios indios que habían visto la superticiosa veneración con que los incas habían mirado esas ruinas.

Cieza investigó con particular sagacidad sobre el origen de ellas; habló con los más sabios *orejones del Cuzco*, y concluyó por convencerse de que Tiahuanaco era el pueblo que representaba la civilización más antigua que tuvo América.

Siguió los pasos de Cieza el P. José de Acosta, famoso naturalista y historiador, cuyo trabajo sobre Tiahuanaco no conocemos sino de referencia.

Estuvo en este pueblo á fines del siglo XVI.

Otro de los cronistas de esos tiempos que no descuidó venir á Tiahuanaco, es Juan Betanzos; en la "*Suma y narración de los Incas*" confirma las ideas de Cieza, respecto á su antigüedad.

El Licenciado Fernando Montesinos, también estuvo un siglo después de la conquista, en Tiahuanaco; el fruto de sus observaciones se encuentra en la importante obra que escribió sobre la historia antigua del Perú.

La visita más importante que en esa época tuvo lugar, es la que hizo don Antonio Herrera Tordecillas, historiógrafo mayor de Castilla é Indias, nombrado desde 1596 por el Rey Felipe II. Herrera investigó detenidamente las ruinas de Tiahuanaco, recojió las tradiciones que referentes á su origen corría entre los naturales; las cuales, así como sus observaciones, se encuentran en la famosa obra que con el título de "*Historia general de los hechos de los Castellanos en América desde 1492 á 1554, en las Islas de tierra firme del Mar Oceano,*" publicó en España en 1601.

Después de Herrera muchos otros inteligentes viajeros visitaron á Tiahuanaco, durante el Coloniaje; el mismo Gobierno de la Península, cuidaba de que sus gobernadores y corregidores enviaran allí, informes minuciosos y detallados, sobre los indios *aymaras* y las ruinas de Tiahuanaco; uno de esos informes se encuentra publicado en la obra "*Relaciones Geográficas de Indias,*" y otros en los *Documentos Inéditos de Indias*. Así mismo el Concejo de Indias daba con frecuencia sus órdenes para que se atendiera con preferencia á la conservación de los monumentos; desgraciadamente, el fanatismo de los conquistadores que miraban con desconfianza y como vestigios de idolatría esas ruinas, y el descuido de las autoridades que no cumplían los encargos que re-

cibian, hicieron que se deteriorasen y aún sirvieran las piedras monolíticas para edificar las casas y templo del pueblo.

Todas esas relaciones é informes que en la época del Coloniaje se dieron, sin embargo de que muchos de ellos son minuciosos, no satisfacen á la ciencia; y la relación de más mérito que es la de Cieza de Leon, no pasa de ser una descripción pintoresca y animada. La arqueología y la misma historia tenían necesidad de que se hicieran investigaciones científicas.

Las trabas que el Coloniaje había puesto siempre al ingreso de extranjeros al Alto-Perú, desaparecieron con la fundación de la República, que abrió sus puertas á la inmigración y prestó amplias facilidades á todos los que se dedicasen á estudiar las riquezas del suelo, ó a investigaciones científicas.

El primero que reconoció su importancia arqueológica de Tiahuanaco fué el General Sucre. Inserta Rey de Castro en sus "*Recuerdos del Tiempo Heroico,*" el párrafo siguiente:

"En el tránsito por el pueblo de Tiahuanaco no podían esconderse á la arqueológica alición del General [de Sucre] y á su gusto por las artes, los magníficos monumentos que allí se ostentaban, como incontestable testificación del alto grado de cultura que alcanzaron los Incas. Admirado de su bella estructura y lastimándose de que la incuria del Tiempo los fuese deteriorando, *recomendó encarcidamente* á las autoridades locales que le acompañaban en la satisfactoria contemplación de aquellas preciosas reliquias pusiesen el mayor esmero en cuidar de su conserva-

ción. Interesándole especialmente una piedra grande y cuadrada en cuya faz principal se veía esculpidos jereoglíficos y figuras á semejanza de las ejiptias, dispuso que se le diera una posición adecuada para preservarla de todo daño, para que no dificultase á los curiosos visitantes la indagación y estudio de aquellos grabados simbólicos, lo que se conseguiría, dijo, dando á la piedra una posición conveniente, inclinándola sobre fuerte apoyo hasta formar ángulo con el terreno en que descansaba.”

Las recomendaciones del Gran Mariscal de Ayacucho, contuvieron en alguna manera la destrucción de que las ruinas eran objeto.

Los gobiernos posteriores á Sucre, ningún bien hicieron á Tiahuanaco; absorvidos por las guerras civiles, y alguna vez por la internacional, no tenían tiempo para prestar atención á otro asunto, que, el que no fuese sobre política ó se relacionara con ella. En cambio de ese descuido, cupo á la raza *aymará*, dar uno de los mejores gobernantes á Bolivia, y acaso el hombre más importante á América, después de Bolívar y Sucre, al General Andrés Santa-Cruz, de estirpe legítima de los *Mallcus* de Omasuyos, por donde debió descender de los antiguos soberanos de Tiahuanaco.

Santa-Cruz, con sus planes de confederación, probó una vez más que la tendencia de marchar hácia el norte y volver al Cuzco es ingénita en los aymaraes. La política y diplomacia que desplegó, y las guerras que sostuvo, fueron las de un *Manco Capajh* modernizado; si le hubiese sido dado llevar á cabo sus planes, habría restablecido el imperio de *Tiahuantin-*

*szvo*, bajo un aspecto civilizado pero tal vez con los mismos límites territoriales y quien sabe, con Tiahuanaco, cuna de sus antepasados por Capital.

Si los gobiernos habían olvidado á Tiahuanaco, no sucedía lo mismo con los hombres de ciencia. El primero que visitó en 1831 sus monumentos fué el sábio peruano Mariano Eduardo Rivero, que parece que en esa época ajitada, era el único que en Sud-América se preocupaba en estudios científicos y de arqueología. Rivero además de Tiahuanaco, recorrió las principales ruinas de los gentílicos edificios que el tiempo ha respetado, removiendo escombros y recogiendo toda clase de objetos. Dió á luz en 1841, una memoria referente á las antigüedades peruanas, en la que trata sobre Tiahuanaco: sus descripciones y deducciones no carecen de interés y merecen ser estudiadas. Pero este trabajo embrionario fué desenvuelto diez años más tarde con nuevos datos y mayor extensión y publicado en compañía de Tschudi.

En 1826 el naturalista Alcides d'Orbigny fué encargado por el gobierno francés de una misión científica á la América Meridional. El principal objeto de ella era el estudio de las razas humanas que pueblan este continente, sin descuidar por eso, el estudio de los demás ramos de historia natural.

El célebre explorador, despues de haber recorrido el Rio Janeiro, Buenos Aires, el Paraguay, Patagonia, y hecho varios otros viajes, llegó, á Bolivia, con ánimo de estudiar, la raza aymará y la raza kechhua. Estuvo en Tiahuanaco en 1833. En su gran obra de viajes, hace un estudio detenido de las ruinas, da interpretaciones á los grabados; los

cuales son considerados por él como documentos interesantes para el estudio de la arqueología americana. D'Orbigny es el más profundo y sagaz etnógrafo y arqueólogo de cuantos se hayan ocupado del hombre y de las antigüedades sud-americanas. Sus escritos sobre Tiahuanaco estan concebidos con singular meditación; y cautiva la descripción pintoresca que de las ruinas hace, á la par que deleita su estilo literario, vigoroso.

Residió algunos años en Bolivia, en los cuales hizo detenidos estudios de las variadas riquezas de su suelo y despertó en el país la afición á las ciencias naturales, é influyó en el ánimo del General Velasco la idea de formar un gran *Museo*. El espíritu liberal de aquel gobierno, acoció las indicaciones progresistas del sabio explorador con entusiasmo y dió el Decreto de 31 de Diciembre de 1840, por el que se mandaba á los Prefectos, recojer toda clase de piedras grabadas y labradas, y productos raros que hubiesen en el Departamento de su jurisdicción y los remitieran á La Paz donde debía formarse el Museo.

Desgraciadamente, esta idea no pudo verla realizada el general Velasco, por los acontecimientos políticos que derribaron su gobierno. El general don José Ballivian, que le sucedió en el poder, llevó á cabo con mejor éxito la apertura del Museo proyectado.

Se ordenó para ese objeto, la traslación á La Paz de las piedras monolíticas de Tiahuanaco; una de ellas se quebró en el camino al ser conducida por indios y quedó abandonada; otra llegó á esta ciudad (1842), tenía dos varas y media de largo, y media de ancho; fué depositada en el Museo. Se ordenó tam-

bien hicieran parar el pórtico monolítico. Y cuenta la tradición que levantado, no sin gran trabajo del suelo donde yacía, en la noche estalló una gran tempestad, y un rayo partió la piedra tal como se encuentra hasta hoy.

Bajo el mismo gobierno, y siendo prefecto de La Paz don Manuel Guerra, en 1846 se hicieron varias excavaciones para desenterrar, ó buscar lo que había de notable en piedras y metales cerca á las ruinas, y solo se encontró algunos ídolos y unas mesas labradas que han servido para hacer piedras de *moler chocolate*; destruyendo así, reliquias que por su antigüedad debían conservarse como preciadas joyas.

Fué el Gobierno Ballivian el único y el último que se preocupó de Tiahuanaco; despues de él, la acción administrativa respecto á la conservación de esas ruinas, desapareció por completo; más no por eso, cesaron las investigaciones de sabios viajeros.

Fué por esos mismos años [1837--1842] que un naturalista alemán, el doctor Juan Diego Tschuide emprendió un estudio especial sobre las antigüedades del Perú, y despues de haber estado en Tiahuanaco, regresó á Europa donde publicó, asociado con el inteligente peruano Mariano Eduardo Rivero, una importante obra que lleva por título: “*Antigüedades Peruanas*”

Sus estudios sobre Tiahuanaco, adolecen de ligereza en las apreciaciones, sin embargo, tienen su mérito bajo el aspecto descriptivo.

En 1845 una expedición científica enviada por el Gobierno de Francia al mando del Conde de Castelnau, recorría la América Meridional, estudiando sus variadas producciones naturales, y haciendo interesantes ob-

servaciones sociales y físicas. Esta comisión se componía del vizconde de Oscry, del naturalista Deville y del botánico Weddell.

Castelnau despues de haber recorrido el Imperio del Brasil penetró á la República de Bolivia. El 3 de Diciembre llegó á Tiahuanaco, donde hizo estudios detenidos sobre sus ruinas. La descripción insertada en su obra de viajes respecto á este pueblo, está hecha con lucidez y en magistrales rasgos.

Para Castelnau, el esplendor de Tiahuanaco pertenece á una época muy anterior á la aparición de los Incas. “Hay que notar sin embargo, dice, que el fundador de esta dinastía Manco Capajh apareció por primera vez en los bordes del lago sagrado Titicaca, que no está sino á algunas leguas; y la tradición nos dice que todos los monumentos con que estos príncipes llenaron el Perú fueron siempre ejecutados á imitación de los de Tiahuanaco. Me parece bien probable que Manco Capajh era el descendiente de algun antiguo jefe de este pueblo y que él trató de resusitar las leyes y el culto antiguo de sus padres entre los pueblos del Perú, que desde hácia algunos siglos sin duda habían caido en un estado casi completo de barbarie.” [1]

Siguió á Castelnau, el entonces coronel Bartolomé Mitre, que hizo su excursión arqueológica á Tiahuanaco el año 1848, en calidad de prisionero de Estado y por condescendencia de sus guardianes.

Publicó sus investigaciones solo en 1870 con el epígrafe de “Ruinas de Tiahuanaco” [Recuerdos de Viaje].

---

[1] Expedition dans les parties centrales de L' Amerique, etc.

Es un folleto importantísimo para la prehistoria de América.

De sus profundas investigaciones deduce Mitre: “Que la América debe estudiarse en América” “No hay para qué complicar inútilmente los problemas árdulos en sí mismos, dice, del origen del hombre americano, de la filiación de sus lenguas, de sus evoluciones históricas, con cuestiones extrañas á la materia, ó con teorías preconcebidas que se pretende ajustar artificialmente á hechos y cosas que las repudian.”

Preservando en el propósito de buscar la América en la América, concluye, “interrogando sus documentos vivos y los restos de sus monumentos caídos, podrán talvez explicarse racionalmente algun dia los misterios de las ruinas de Tiahuanaco, así como los del lago sagrado á cuyas márgenes yacen, con sus simbolos sin tradición humana, y los ídolos y estatuas de dos civilizaciones extintas que no llegaron á la posteridad sino sus piedras mudas.”

Ese mismo año el Cónsul general de Francia en Bolivia, Mr. Seonce Angrand, visitó á Tiahuanaco y se detuvo por algunos dias en el estudio de los grabados de sus ruinas.

Angrand fué veinte años Cónsul general, con funciones algunas veces de Encargado de Negocios en el Perú y Bolivia. Estudió mucho los cronistas y otros documentos antiguos con la mira de explicarse bien de Tiahuanaco. Créese éi haber descubierto un carácter geroglífico en los ornamentos del gran monolito; y de él deduce su teoría de las emigraciones que Winer introduce en su obra “*Essaisur l' Empeerie de L'Asie*” en un curioso cuadro sinóptico. Esta teo-

ría así como sus apreciaciones sobre los monumentos, interesaron mucho en su tiempo. No así hoy día. Esto se explica por la actual intrusión de la etnografía antropológica y de la filología americanista comparada, en el estudio de las antigüedades del nuevo continente.

En 1858 los hermanos Guardidier, Ernesto y Alfredo, hicieron un paseo científico por el Perú, munidos de un decreto del gobierno francés que los constituía en comisión pública gratuita. Visitaron después, pasando por Puno, el lago Titicaca, las islas sagradas y Tiahuanaco, de cuyos monumentos hacen una descripción breve, pero con maestría, de manera que dan cuenta cabal de ellos. Y al cerrar su relato, dicen: “estas construcciones habían sido levantadas por la raza aymará, cuya civilización fué aniquilada sin que se hubiera conservado el menor recuerdo del gran cataclismo que debió ser un acontecimiento trascendental. En presencia de estas consideraciones es probable que el germen de la civilización de los incas estuvo contenido en principio en la civilización á la que se refieren los monumentos imponentes de Tiahuanaco. (1)

En 1860 otro inteligente geólogo inglés, David Forbes, al recorrer la alta-planicie visitada por D'Orbigny y Castelnau, llegó á Tiahuanaco y estudió de paso sus ruinas, sobre las que aun no ha dado á luz ningun trabajo; habiendo solo publicado un minucioso é interesante opúsculo que lleva por título “*Report on*

---

(1) *Boyage dans L' Amerique au Sud Perou et Bolivia par Ernest Grandidier Auditeur au Conseil d' Estal. Paris, 1861.*

*the Geology of Sun America,*” que contiene sus investigaciones geológicas sobre esa región.

El trabajo de Forbes además de ser de gran interés bajo el punto de vista científico, es muy recomendable por la claridad y el método con que ha sido tratada esta difícil materia.

Cinco años después, el sabio geógrafo italiano don Antonio Reimondi estuvo en Tiahuanaco. “Allí pasé tres días ocupado en estudiar y hacer varios dibujos de estos preciosos monumentos históricos, dice. Ví la hermosa puerta monolítica que se halla figurada en muchísimas obras, y quedé sorprendido al descubrir cierta analogía, tanto en el modo como ha sido trabajada cuanto en algunos dibujos grabados, con la piedra de granito que se ha extraído del castillo Clavin de la provincia de Huari en el Perú: puesto que ambas son llanas y casi pulidas, con grabados en relieve, no redondeados sino cortados en ángulo recto, manteniendo intactas, con admirable perfección, todas las esquinas de los ángulos, como si hubiesen sido cortados con cuchillo en masa blanda de manera que no podría hacer mejor el escultor más ejercitado.”

De esa comparación deduce Raimondi que. “Si las ruinas de Tiahuanaco, como por la misma historia aparece, son anteriores á la dominación de los Incas y debidas á otra raza civilizada más antigua; esta misma raza por lo que acabo de decir, debió existir diseminada en varios puntos del Perú, tales como la provincia de Huari, del departamento de Ancachs y talvez la de la Unión del departamento de Arequipa, donde se halló en un sepulcro antiguo una lámina de oro, con

un dibujo grabado idéntico á una figura monstruosa que se halla en la puerta de Tiahuanaco.” [1]

Después de Raimondi, vinieron, el afamado geólogo francés Carlos Mano, que publicó un estudio importante sobre Tiahuanaco, y el italiano Guido Bennati, y otros viajeros inteligentes. El más notable entre ellos, es el sabio norteamericano Efraim Jorge Squier; su obra publicada en inglés con el epígrafe: “*Incidents of travels and explorations in the land of the Incas*”, es la que con más abundancia de detalles se ocupa de los monumentos de ese pueblo.

Squier á la vez que un infatigable viajero y gran geógrafo, era un arqueólogo americanista de primer orden. Su libro contiene consideraciones importantes y descripciones que denotan una mirada experta y escudriñadora. Squier puede ser tenido como precursor fecundo de los estudios de algunos peruanólogos contemporáneos.

En 1875 encomendó el Ministro de Instrucción Pública de Francia á Charles Wiener la misión de hacer estudios de arqueología y etnografía en las Repúblicas del Perú y Bolivia; con tal motivo estuvo en Tiahuanaco el año 1876. El libro que de sus viajes dió á luz en 1880, es de lujosa edición y se encuentra profusamente ilustrado con numerosos y excelentes grabados en madera. En cambio el autor carece de originalidad en sus inducciones y en sus análisis; lo peor es que para dar razón de las estampas y comunicar cierta ilación á los datos arqueológicos, se toma la licencia de escribir apoyándose en autores antiguos

---

[1] Antonio Raimondi.—“El Perú”. Tom. I.

y modernos. Cita á menudo á los cronistas castellanos de la conquista, pero no los entiende en ocasiones á causa, sin duda, del lenguaje arcaico de esos autores. Wiener era amigo íntimo del anticuario Angrand—que poseía una erudición sólida y de primera mano y con inteligencia cabal de los textos arcaicos; de los conocimientos de este, es que Wiener ha hecho una especie de epítome ó resúmen para su obra.

Siguieron con mejor éxito los pasòs de Wiener, los viajeros alemanes *Alfrons Stübel* y *Max Uhle*, que estuvieron en Tiahuanaco en Enero de 1877. El primero permaneció algunos días en este pueblo, y con admirable empeño midió las ruinas y los dibujos; de los bajos relievès tomó chichés, los cuales, así como las hermosas fotografías de G. de Grumbkón, han servido de alza para las 24 planchas de la obra que ha publicado, y á la cual el doctor Uhle ha añadido un estudio erúdito y profundo sobre Tiahuanaco, considerado geográfica y etenológicamente. El libro de los viajeros, impreso en alemán y cuyo título es: “*Las ruinas de Tiahuanaco en la región del antiguo Perú,*” habría sido más completo é interesante, si los autores no se hubieran hecho engañar por lo que respecto á los monumentos é historia en general, dice Garsilaso. Con todo eso, despues de Squier y Mitre, son los escritores que mejor han tratado la materia.

El 12 de Octubre del mismo año visitó á Tiahuanaco, Charles D' Ussel que ha escrito sobre sus ruinas unas breves consideraciones en su popular libro de viajes en Sud América.

Dos años despues, en 1878, estuvo el sabio astrónomo Rodolfo Falb, estudiando y decifrando los mo-

numentos de Tiahuanaco por varios dias. A fines del mes de Noviembre de ese año, dió con este motivo una famosa conferencia pública en La Paz sobre el tema: “*El diluvio universal y Tiahuanaco.*”

Igualmente estuvo por ese tiempo en Tiahuanaco, el afamado médico é ingeniero norte-americano Edwin R. Heath, despues célebre explorador del Rio Beni. El doctor Heath publicó sus estudios sobre antigüedades peruanas, en los que está incluida la descripción de las ruinas de Tiahuanaco, en la “*Revista de Ciencias é Industria de la Ciudad de Kansas*” (Norte América) en ingles; de cuya lengua, ha sido vertida al castellano en 1885 por don Manuel Vicente Ballivian, quien insertó su traducción en los folletines de “*La Razón*”; periódico que se editaba en esa época en La Paz.

El trabajo aunque corto está escrito en estilo preciso, claro y con meditación, merece ser consultado.

Despues del doctor Heath, vino á Tiahuanaco [1880—1885] el ingeniero francés André Bresson, quien hace una breve descripción de sus ruinas en la obra que con el título de: *Bolivia—Reph annés de voyages et de segours dans L' Amerique Austrial,* dió á luz en París en 1886.

Por los mismos años, otro viajero francés, Theodore Ber, llegó á Tiahuanaco; las investigaciones que hizo se encuentran publicadas en francés, en el “*Bulletin de la Societe de Geographie*” de París.

Posteriormente han estado en Tiahuanaco el inteligente alemán Hettener de la “*Sociedad Geográfica de Berlin*” (1886); Ignacio La Puente, que en una

conferencia dada en la “Sociedad Geográfica de Lima,” incluye una descripción de Tiahuanaco.

Los últimos visitantes de Tiahuanaco, son: la Baronesa de Wilson, que en 1892 hizo su excursión arqueológica á ese pueblo. Vino despues, el infatigable viajero alemán Max Uhle (1896) que probable es de un segundo trabajo referente á las ruinas, talvez más extenso y conciensudo que aquel que sobre la misma materia publicó,

Todos esos sabios extranjeros han dado con sus investigaciones un gran incremento á la arqueología americana; empero, Tiahuanaco está muy lejos de haber sido estudiado bajo todos sus aspecto y de manera satisfactoria. La ciencia tiene en sus monumentos gran material de investigaciones y descubrimientos que aun embeberá la vida de varias generaciones de inteligencias europeas y americanas.

---

## Escritores nacionales

---

Despues de esta ligera revista de los principales sabios y viajeros que han visitado en diferentes épocas Tiahuanaco, venciendo dificultades de toda clase, superando sufrimientos continuos, para dar á conocer esas fabulosas ruinas, pasamos ahora á otra diminuta revista de los trabajos nacionales de más mérito que se han publicado.

Pocos son los escritores que se han ocupado de arqueología en Bolivia, y aun estos solo han producido trabajos ligeros.

El primero y acaso el más notable entre todos ellos, es, don Emeterio Villamil y Rada, natural de Sorata.

Villamil y Rada hizo sus estudios filológicos en Europa, donde contrajo relaciones con los primeros sabios de su tiempo.

De vuelta á su patria se dedicó con ahinco al estudio de las lenguas aborígenas; su objeto es demostrar que la lengua aymará era la que habló Adán en el Paraíso. Con tal motivo escribió mucho y con profundidad y completo conocimiento de la materia; desgraciadamente, sus trabajos permanecen inéditos; y solo de ellos se conoce un resumen ó introducción á sus obras que publicó el doctor Nicolás Acosta. Por él se deduce que el plan de Villamil era vasto: quizo abarcar varias ramas del saber humano para salir adelante en la árdua tarea que había emprendido. Por su talento nada comun y por la erudición variada que poseía, probable es que sus escritos inéditos se den á luz y sean un estudio detenido de la raza aymará y de Tiahuanaco. La publicación de sus obras es una necesidad para la arqueología americana, y para la gloria legítima de Bolivia.

Villamil y Rada murió ahogado en la bahía de Rio Janeiro; se suicidó dejando sus obras que aun se encuentran inéditas.

Siguieron á Villamil, en esa senda, el Cura Isaac Escobari, cuyos escritos, si bien concebidos con meditada labor y desenvueltos con ingenio, son más filológicos que propiamente de arqueología; el Canónigo Miguel Taborga, trata el asunto en estilo correcto, pero de manera superficial y hasta frívola. Taborga

ga tiene el gran defecto de convertir la cuestión más sencilla, en intrincada tésis de teología; no puede tratar ninguna materia sin ingerir la religión. Sufre su criterio de una fuerte obseción religiosa, que le es perjudicial. En su monografía de Tiahuanaco se advierte á primera vista esa mezcla de lo que llamaríamos profano con lo sagrado. También dejó don José Rosendo Gutiérrez, estudios inéditos sobre Tiahuanaco, de los cuales solo fragmentos se conocen.

Otro de los que se ha ocupado de ese pueblo legendario, es don Nicolás Acosta, erudito de primer orden en arqueología, y conocedor profundo de las tradiciones aymaraes sobre Tiahuanaco. Escribió una larga y bien pensada introducción á la obra de Villamil y Rada, que como trabajo científico y de crítica, es uno de los mejores escritos sobre ese pueblo. Acosta tenía materiales preparados para emprender un extenso estudio sobre los monumentos y origen de Tiahuanaco, cuando le sobrevino la muerte.

Pero el que ha sobresalido en este género de estudios, es don Carlos Bravo, único entre los nacionales que hasta ahora, ha dado el trabajo más serio y la más detenida descripción de los monumentos. La interpretación etimológica que dá á la palabra *Tiahuanaco*, puede ser considerada, como la más aceptable y propia, entre las muchas que se han dado; sin embargo, el señor Bravo aun no ha pasado más allá de los lindes descriptivos.

Ultimamente se ocupan de Tiahuanaco, don Pedro Kramer, el primero, que en la historia de Bolivia hace mérito de la dominación de los *aymaraes*; trata de buscar su origen, describe su gobierno y costum-

bres, y les designa un rol en el desenvolvimiento histórico de Bolivia. Secunda esa iniciativa con más extensión y acopio de datos, el señor José María Camacho; únicos historiadores patrios, que han hablado de los progenitores de nuestra nacionalidad y de su historia primitiva.

---

## Tiahuanaco ante la Historia y en la actualidad

---

Todos los hechos que hemos mencionado, y la importancia siempre creciente que iba tomando, hicieron que Tiahuanaco fuera en 1893 constituido en Capital de Sección de Provincia. Vergonzoso y hasta inesplicable era en Bolivia, que el pueblo que más célebre y meritorio que tenía; precisamente, aquel que le ha hecho conocer en el mundo científico, fuera tratado como villorio miserable. La capitalía no aumenta en un apice su importancia intrínseca, pero hace que la presencia de autoridades superiores á las existentes en la localidad, impidan la destrucción total de las preciosas ruinas, y que los viajeros extranjeros puedan tener personas que les faciliten medios para sus investigaciones.

Lo que ha sucedido hasta hoy en ese pueblo es inaudito: se emplean piedras monolíticas en cimientos de edificios, tanto que hace algun tiempo, los picapedre-

ros iban á destruir las reliquias más preciadas. “Con las piedras pertenecientes á aquellos edificios se ha construido la iglesia del pueblo,” dice el señor Bravo; “muchísimas sirven de dinteles, jambas y recipientes de agua en las casas del lugar. Y para mayor escándalo, están hoy sujetas al vandalismo de un indígena, que ha convertido esas ruinas en canteras y las explota destruyendo esas reliquias de la antigüedad.”

“Si antes se temía la desaparición de esos monumentos,— continúa— hoy es más inminente ese temor, por que nada se hace para contener la destrucción de esas ruinas las más enigmáticas que cualesquiera otras en el continente, según lo afirma Squier.”

La capitalía detiene en alguna manera esa destrucción, por que se hace asiento de personas ilustradas. Fuera de esta consideración, es indispensable, que, siquiera por reconocimiento á pueblo tan meritorio se le conserve en ese rango administrativo de alguna significación. Ya que Tiahuanaco no merece ningun bien de Bolivia, á la cual á elevada posesión científica ha colocado el mérito de sus ruinas, al menos no cometa la injusticia de arrebatarle ese atavio miserable, pobre distinción con que se galardona el pueblo que fué la cuna de la nacionalidad boliviana.

Sírvanos el ejemplo de otras naciones, donde ruinas de la clase de Tiahuanaco, son atendidos con singular esmero y rodeadas de múltiples cuidados que eviten deterioro. Tratemos de conservar siquiera esos restos que en sí llevan impresos el aliento y asidua labor de nuestros antepasados. No nos acriminen con justicia las generaciones futuras de indolentes, destructores é ignorantes.

Una generación no tiene derecho para destruir, monumentos que pertenecen á la posteridad y que como legado ha recibido de sus progenitores. El fanatismo alguna vez, y otras las ambiciones é intereses privados han tenido esa labor: pero es necesario que en nuestro tiempo se detengan esas tendencias salvajes: por eso es, que Tiahuanaco no debe ser privado de la capitalía. No hay razón para que se le defraude. Las sanciones sociales como las individuales son motivadas; y cuando no existiendo causal, como en el caso presente, se quiere castigar, solo puede ser cegado por prevenciones brutales ó á impulsos de pasiones mezquinas que obedecen á intereses personales.

Terminamos esta parte con las brillantes frases de Rivero y Tschudi, análogas al caso.

“Puede esta publicación sacar de su letargo á la juventud, pueden nuestros desvelos levantar su entusiasmo y hacerles comprender que el polvo que pisan latió, vivió, sintió, pensó en otro tiempo; que la justicia debe llegar tarde ó temprano para todo individuo ó pueblo; que Babilonia, Egipto, Grecia y Roma no son los únicos imperios que merecen servir de pábulo á una imaginación generosa: que á sus piés nace una civilización naufragada, petrificada como Niobe en su noble quebranto; que huellan distraídos una mina arqueológica no menos rica y opulenta que las celebradas minas de oro y de plata de su país, y como estas cubiertas de una lijera capa de arena: que miles de recuerdos líricos, que innumerables efectos dramáticos, que los más sabios consejos políticos y morales, deben brotar de un orbe fallecido pero galvanizado por el estudio y entusiasmo artístico. Puede sobre todo comu-

nicarse su ardor y dominar la opinión, esa reina del mundo, esa corriente impetuosa que debe arrastrar á los gobiernos para que con sus subsidios, autoridad moral é innumerables medios emprendan la obra gigantesca de la regeneración del pasado.”

¡Quiera Dios! que lejos de tenderse á la destrucción de Tiahuanaco, se haga algo por que de sus ruinas brote el génio de la antigüedad: se haga salir su historia del polvo que las cubre, como Pompeyo y Herkulano, en estos últimos tiempos, salen de la lava que por tantos siglos los sepultara!

---

## Opinión de Pacajes

---

Sin embargo de que bastarían las opiniones anotadas anteriormente para demostrar de una manera irrefutable la conveniencia de la capitalía de Tiahuanaco en la segunda sección de la Provincia de Pacajes, consignaremos la opinión unánime de los cantones de dicha sección que autógrafa debe ser presentada al H. Congreso Nacional.

Sabemos que con una actividad extraordinaria se ha tratado de levantar actas en pró de Viacha valiéndose para ello de los poderosos medios que presta la autoridad; sabemos tambien que uno que otro de los más oscuros vecinos, no por convicción sinó por interés ó imposición, han firmado y que en seguida se han inventado firmas; este solo hecho demuestra la índole de la causa de la traslación de la capitalía á Viacha. Sabemos sin embargo de que no funciona la

Junta Municipal de Corocoro se ha dado un informe donde no se encuentran las firmas de los munícipes y que este informe fué llevado á cabo por Manuel Isidoro Gutiérrez, que como Secretario en 1891, demostraba las ventajas de la capitalía de Tiahuanaco, y finalmente que el H. Concejo Municipal, engañado como la Junta Municipal de Corocoro, con la protesta de los de Viacha de ser liberales, han dado un informe favorable á la traslación de la capital, demostrando así ó que obraban tan solo por falso interés de partido ó por que no se detuvieron á examinar como era debido el asunto.

Comprendemos tambien que mediante el eficaz apoyo de las autoridades, los de Viacha, que han hecho protestas de ser constitucionales, conseguirán espléndidos informes cuya falsedad demostraremos apenas sea conocido el *proceso* administrativo que hoy se levanta tan empeñosa y secretamente.

¡Desgraciadas las naciones en las que las leyes son fruto de banderío!

Los de Viacha hoy se presentan con la doble faz de liberales ante los del Partido Liberal y consiguen buenos informes de algunos concejales de Corocoro y del Municipio de La Paz; se presentan como constitucionales y consiguen el apoyo de la autoridad. ¿Qué son al fin los de Viacha?

Ofrecen sus votos en las próximas elecciones al doctor Mallea Balvoa por ser liberal y ofrecen igualmente al doctor Irurralde por ser constitucional. Este es un doble juego; no sabemos quién será el engañado, y sin embargo aquí está el secreto de la traslación de la capitalía que con ardor se persigue antes de las próximas elecciones.

La segunda sección de Pacajes protesta contra estos hechos que llenan de baldón á sus autores: Respeta el deseo de Viacha, pero no puede aceptar que se haga de la capitalía el objeto de un juego tan bajo.

Publicamos á continuación las manifestaciones espontáneas de todos los cantones que forman esta sección de Pacajes.

---

## Acta de Taraco

---

Reunidos libre y espontáneamente los vecinos suscritos del canton que encabeza y en virtud del artículo 4º de la Ley Fundamental del Estado, despues de maduras consideraciones y reflexiones detenidas sobre el proyecto de ley del H. señor Abel Iturralde, presentado á la Cámara de Representantes, el 17 del corriente mes para la restitución de su capital á Viacha, hemos acordado de consuno presentar al Soberano Congreso del año 97, nuestra tan ingenua como justa petición en los términos siguientes:

El pueblo de Viacha es destituido de toda condición favorable para ser Capital de la 2ª Sección de Pacajes; pues su distancia tan corta á La Paz, hace que los jóvenes funcionarios judiciales sean atraídos á la Ciudad por los múltiples goces que ofrece esta dejando en acefalía el asiento judicial; su situación tan apartada de los Cantones, ha hecho en todo tiempo que los litigantes entren en composiciones desventajo-

sas en lo civil y prohibidas por ley en materias criminales: que sus trayectos tan largos é inseguros han hecho que los presos de entidad y los expedientes criminales sean arrebatados muchas veces y frustrada la sanción de la ley. La Junta Municipal jamás ha hecho llegar su acción paternal á ninguno de los pueblos de su dependencia á causa de la distancia, y por que los munícipes tenían interés de ser partícipes de esos fondos los que antes del año 1882 no bajaba de 6,500 y tantos bolivianos con las entradas de Nazacara, y que las únicas cuatro obras, casa de Justicia, la Cárcel, mitad de las aceras de la plaza y la casa Municipal, que aun no es terminada, se han construido en más de 25 años y con fondos recolectados no en menos de 35 años. En lo político, la mayoría de los vecinos de las seis localidades que constituyen la Sección, Taraco, Guaqui, Desaguadero, Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca y Tiahuanaco, no concurrían á la inscripción como ciudadanos ni menos al sufragio popular, por la larga distancia de la Capital y por la escasez y carestía de recursos tanto para ellos como para sus animales; solo los de La Paz, Laja y Achocalla eran los calificados, sin embargo de pertenecer á otros distritos, y se maleaba así el sagrado derecho del sufragio.

En lo económico tampoco era conveniente, pues que no ofrecía la verdadera economía al Tesoro Municipal por el mal manejo y peor distribución de sus ingresos; no les era tampoco conveniente á los litigantes los cuales por la distancia larga necesitaban mayor tiempo para llegar, y por su plaza cara á causa de su intermediación á la Ciudad se esponían á mayores gastos.

La situación de Tiahuanaco á las 13 leguas de La Paz, que es distancia conveniente para el constante despacho judicial, 10 leguas á San Andrés de Machaca, 9 al Desaguadero, 5 á Jesús de Machaca y Taraco, 4 á Guaquí y 9 á Viacha por caminos poblados y buenos, sin obstáculos y sin peligros como los de la Capital antigua, hace que todos los pueblos, así como los vecinos de este cantón deseemos vivamente que Tiahuanaco siga de Capital de la Sección por ofrecer ventajas prácticas y garantías más seguras, y es por eso que rogamos al Soberano Congreso se sirva deferirnos como tenemos solicitado por medio de la presente que firmamos en Santa Rosa de Taraco, á los treinta días del mes de Noviembre de 1896.

El Cura Párroco, José Eustaquio Uberuaga, José C. Lucero, Parroquial 1º, Isidoro Fernandez, José Mercado, Asencio Mamani, Pedro Nolasco Coronel, Martín Salazar, B. Ortiz Uberuaga, José Cachicatari, José María Linares.

El Ajente Cantonal 1º, Bernardo Florido, Wenceslao S. Herrero, José María Choquetarqui, Ladislao Linares, Rosendo Catacora, Joaquin Sillerico, Ramón Tapia, Clemente Cachicatari, El Parroquial 2º, Dionicio Sillerico, Andrés Tapia.

Tiburcio Serruto, Tiburcio Choquetarqui, Manuel P. Lozano, Sebastián Coronel, Antolín S. Medrano, Cecilio Calli, Domingo Apaza, Pedro N. Flores, Francisco Salazar, Manuel Asencio Limachi.

Juan Marco, Tomás Ponce, Mariano Calle, 2º José María Choquetarqui, Celestino Mira, Narciso Tapia, Andrés Cachidre, Juan de la Cruz Vargas, Evaristo Salazar, Gregorio Cerruto.

Abdón S. Herrera, José Manuel del Pilar, Vicente Catacora, Santos Vargas, Juan de la Cruz Lima-chi, Manuel Flores, Lucas Flores, Pedro Tarqui, Simón Guanca, Gregorio Tapia.

Juan Tapia, Juan Isidro Gemio, Justo Arolea, Simón Coronel, Sebastian Fernandez, José Manuel Vilca, Pedro Tarqui, Faustino Tapia, Luis Linares.



En el Cantón Taraco á horas diez del día siete del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y siete años. Otra vez reunidos, en el lugar más público, con el objeto de secundar y perfeccionar el acta de veinte de Diciembre último, ratificándonos é insistiendo en los puntos contenidos en él, tenemos la honra de hacer los añadidos siguientes:

1º Que la nueva Capital de esta segunda Sección, Tiahuanaco, desde su implantación en 1º de Enero de 1894, está munida de los edificios más preciosos é importantes como son la casa Municipal para sus sesiones, con todos sus muebles y aderesos convenientes.

2º Que posee una cárcel trabajada desde sus cimientos con todas las reglas de la arquitectura moderna, ofreciendo las seguridades y comodidades para ciento y tantas personas, agua propia, etc.

3º Tres oficinas independientes y elegantes para los señores Fiscal, Instructor y Notario.

4º Un Museo donde existen antigüedades de piedras, halladas en la localidad, que aun no las hay en la Capital del Departamento.

5° Un Tambo público, bien servido que ofrece todas las garantías que puede necesitar el transeunte.

6° Un Cuartel hermoso de mucha capacidad que puede contener tres cuerpos de ejército.

7° Como se ha dicho adelante, en el acta expresada, es un pueblo de grandes tradiciones llamado á ser feliz y colosal en la posteridad, por los mil motivos que el mundo entero no ignora, especialmente los americanos del Norte y Sud, siendo un punto de notabilidad conocida que ha atraído la atención de viajeros científicos de las cinco partes del Globo terrestre.

En fé de lo secundariamente expuesto, protestamos rogando al Soberano Congreso y al Supremo Gobierno, sostener la Capitalía de Tiahuanaco, por los fundamentos y razones aludidos, cuales son la Centralidad de esta 2ª Sección. Para su constancia firmamos

Ajente Cantonal 1º y Corregidor encargado, José C. Lucero, El Parroquial 1º, José María Linarez, Ajente Cantonal 2º, José Mª Choquetarqui, El Parroquial 2º, Tiburcio Choquetarqui, Juan Gemio, Juan Tapia, Dionisio Sillerico, Gregorio Tapia, Ramón Tapia, Juan de la Cruz Limachi.

Tomás Luna, Vicente Catacora, Anacleto Coronel, Rafael Medrano, José Cachicatari, Raimundo Coronel, Sebastian Coronel, Tiburcio Serruto, Mariano Salazar, Simón Coronel.

Isidoro Gemio, Pedro Nolasco Coronel, Juan de la Cruz Vargas, Clemente Choquetarqui, Nicanor Rodríguez, Juan N. Gemio, 2º José María Choquetarqui, Feliciano Choquetarqui, Simón Coronel, Justo Arolea.

Sebastian Fernandez, José Manuel Vilca, Pedro Tarqui, Melitón Cabrera, Manuel Flores, Pedro N. Flores, Lucas Flores, Julio Aruquipa, Faustino Tapia, Luis Linares.

Francisco Salazar.

---

## Guaqui

---

### Soberano Señor

Por las razones que aducen, piden la ratificación de la Capitalía de la 2ª sección de Pacajes, en favor del pueblo que designan.

Los vecinos suscritos del canton Guaqui, 2ª sección de la provincia de Pacajes, por el muy digno órgano del Supremo Gobierno, ante V. Soberanía con el mayor respeto decimos: que en el N° 4,089 de “El Comercio” correspondiente al 17 de los corrientes, hemos leído con sorpresa el telegrama de la misma fecha, comunicada de Sucre al Director de el periódico citado dando conocimiento de haber presentado á la Cámara, el Diputado señor Abel Iturralde, el proyecto de ley restituyendo á la Villa de Viacha, la capital de la 2ª sección de Pacajes y de haberse ordenado en consecuencia al Supremo Gobierno, organise el espediente administrativo para la citada restitución.

Pocos son en todo tiempo, los representantes que se preocupan de conocer la provincia ó sección de provincia que representan y casi ninguno se dedica á estudiar su posición geográfica, su estadística, condiciones de sus pueblos ni las necesidades que cada uno de ellos tiene.

El señor Isaac Criales ha sido uno de los excepcionales, el que antes de ser Diputado nacional, se ha tomado el trabajo de visitar todos y cada uno de estos pueblos de la provincia, en especial Tiahuanaco; escuchó el clamor de todos los habitantes de la sección que ansiava la promoción de la capital, de Viacha á Tiahuanaco; se impuso del expediente levantado hasta entonces por los vecindarios; estudió escrupulosamente los inconvenientes que tuvo Viacha, para continuar de capital; halló condiciones ventajosas en Tiahuanaco especialmente en orden á su posición céntrica entre los demás cantones; vió las distancias cortas de once leguas máximun, solo de San Andrés y cuatro leguas mínimun á la capital propuesta, con caminos poblados y provistas de recursos, sin ríos caudalosos en la estación de aguas ni otros obstáculos que causen perjuicios á los litigantes, ni menos hagan temer, el arrebató de presos y expedientes, como frecuentemente ha sucedido en los caminos de la Villa de Ingavi; conoció su vecindario idóneo, se convenció de sus recursos de vida abundantes tanto para hombres como para animales; comprendió el carácter práctico y laborioso de sus habitantes, condición tan favorable para la tranquila administración de justicia, para las interesantes sesiones y labores del Municipio, así como para el ejercicio pacífico del sagrado derecho de sufragio de los ciudada-

nos; palpó de cerca los inconvenientes que se desprendían de la situación de la capital Viacha, al lado de la populosa capital del Departamento, con la distancia de seis leguas que incitaba á los empleados judiciales, á viajes clandestinos á la Ciudad con perjuicio positivo de la administración de justicia. Esto en lo judicial; más en lo político la pequeña distancia entre ambas capitales facilitaba á los políticos de mala ley, la emisión de votos duplicados; esto es, en la Ciudad y luego en Viacha ó viciversa.

Elegido el señor Criales representante de nuestra sección, con los conocimientos prácticos que tenemos relacionados arriba; convencido íntimamente que el asiento judicial de Viacha era rémora para la administración de justicia, y las mesas Inscriptora y Receptora focos de corrupción, ha presentado al Congreso del 92, la promoción de la capital de la sección, de Viacha á Tiahuanaco y ha alcanzado el resultado favorable, por que ha sido el proyecto de estricta justicia.

En los tres años de capital que lleva Tiahuanaco, ha hecho adelantos rápidos en sus obras públicas y hemos experimentado de más cerca, que este pueblo es esencialmente conveniente para asiento judicial así como municipal.

El H. Diputado de la 2ª sección de Yúngas, señor Iturralde, no conoce esta provincia y por tanto no está al cabo de nuestras necesidades; en tanto que, nuestro representante señor Criales es conocedor de todos nuestros pueblos, sus buenas ó malas disposiciones de cada uno de ellos y por consiguiente los informes de él, del H. Kramer, del Senador señor Julio

Méndez y de otros, son los que deben estimarse para la acertada resolución legislativa.

Pedimos á vuestra soberanía la declaratoria de capital de la 2ª sección de Pacajes, en favor del monumental, antiguo y meritorio pueblo de Tiahuanaco.

Es justicia que esperamos obtener:

Santiago de Guaqui, á 1º de Diciembre de 1896.

El Párroco, Pacífico Solares; El Correjidor, Próspero Uberuaga; Cornelio Aliaga; El Parroquial 1º, Julio de T. Pinto; Agustín Fernandez, Ajente Cantonal, Eujenio Manzaneda; El Parroquial 2º, Evaristo Patón; Andrés Patón, Eduardo Loza.

Marcial Vidal, Manuel Cadena, Valentin Fernandez, Cleto Marcelino Torrez, José Mª Alcón, Agustín Loza, Romualdo Manzaneda, Leandro Callisaya, Luís B. Loza, Mariano Torrez.

Andrés Loza, Lucio R. Crespo, Juan Loza, Cruz Torrez, Guillermo Alvarez, Mariano Aguilar, Eduardo Laramani, Olegario Santalla, Pedro Manzaneda, Esteban Quispe.

Santiago Loza, Luciano Santalla, Adolfo Sagar dia, Modesto Patón, Atanacio Usquiano, Sirilo Aguilar, Rafael Andrade, Mariano Tola, Apolinar Laramani, Manuel Miranda.

Pedro Aliaga, Leandro Fernandez, Manuel Valdivia, Exjenin Santalla, Manuel Loza, Estanislao Limachi, Anselmo Patón, Facundo Patón, Mariano Torrez, José María Mújica.

Clemente Fernandez, Faustino Mújica, Cipriano Santalla, Cecilio Patón, Rufino Fernández, Asencio Osco, Apolinar Coronel, Manuel Baldivieso, Francisco Torrez, Alejandro Torrez, Manuel E. Manzaneda.

## Acta del Desaguadero

---

Los vecinos suscritos del Vice Cantón Desaguadero que pertenecen al pueblo de Santiago de Guaqui, reunidos espontáneamente en comicio decimos: que hemos sabido con sorpresa que el Diputado Abel Iturralde ha presentado el 17 de los corrientes, una moción para la restitución de la Capital de la 2<sup>a</sup> Sección de Pacajes al Cantón Viacha. Se ha pasado orden de la Camara de Diputados al Supremo Gobierno para que este levante un expediente administrativo para la citada restitución que debe hacer el Congreso del 97. La traslación de la Capital de Viacha á Tiahuanaco que se ha efectuado el cuatro de Febrero de 1892, ha sido atendiendo á las peticiones constantes de todos los cantones desde el año 1885. Por esas solicitudes ante los Congresos, por actas populares y por escritos se tiene conocimiento práctico de todos los inconvenientes de que estaba rodeada la antigua Capital Viacha, ya por su distancia tan corta á La Paz, que los distraía á los funcionarios judiciales con perjuicio de la administración, ya por su posición al extremo de la Sección de la Prnvincia y ya por las distancias tan largas que mediaban entre los Cantones y la Capital; sin contarse de que las más de sus vías estaban tambien sembradas de obstáculos, como cordilleras, pantanos ríos caudalosos que ofrecían peligro á los litigantes.

En el pueblo de Tiahuanaco hemos encontrado siempre las mejores condiciones, y la primera de estar situado en el centro mismo de todos los cantones que pertenecen á la sección: caminos tan cortos y poblados ofrecen seguridad y garantía hasta para la conducción de los presos y expedientes.

La distancia de este Vice Cantón á Viacha es de 18 leguas con inconvenientes y peligros en su intermedio; á Tiahuanaco solo es de nueve leguas y hacemos las marchas con toda seguridad, por que hasta allí es poblado y no hay obstáculos que temer. Por todas las consideraciones expuestas ligeramente, hemos clamado nosotros más de ocho años por la traslación de la Capital á Tiahuanaco, y hemos conseguido. En los tres años que corren desde que el último pueblo es asiento judicial y municipal, hemos experimentado palmaria-mente que Tiahuanaco ofrece ventajas en todos los ramos de la administración; por lo que adhiriéndonos á la acta de Guaqui nuestro pueblo principal, con todo lo que aquí se espresa, pedimos al Soberano Congreso del año 1897 se sirva ratificar la Capital del interesante pueblo de Tiahuanaco.

Firmamos en el Desaguadero, á los 28 dias del mes de Noviembre de 1896.

Joaquin Auza, J. Pastor Viscarra, J. E. Luna, J. Adolfo Aparicio, José P. Vargas, José Urbina, Manuel P. Barrón, Valentín Viscarra, José Pacheco, Andrés C. Alvares.

Honorato Pizarroso, Segundo Pizarroso, Román Viscarra, Mariano Mújica, Nicanor Mújica, Antonio Mújica, Julian Aldunate, Hipólito Castro, J. Gualberto Pizarroso, Bernardo Bueno.

Ramón Jáuregui, Mariano. 2º Mújica, Agustín Guzman, Francisco Choque, Edverto Mujía, Pedro Rivero, Benito Coronel, Mariano Flores, Pablo de Bravo, Juan Viscarra.

---

## Acta del Cantón Jesús de Machaca

---

Los vecinos infrascritos del Cantón Jesús de Machaca comprensión de la 2ª Sección de la provincia de Pacajes. Reunidos espontáneamente en el lugar más público de costumbre y en mérito de las facultades que nos autoriza el artículo 4º de la Carta fundamental del Estado, previa deliberación madura y concienzuda sobre la capitalía á que pertenecemos. Declaramos unísonos ante el Soberano Congreso Nacional del año próximo entrante de 1897 y ante el Supremo Gobierno: que la traslación de la Capitalía de Viacha al pueblo tradicional de Tiahuanaco, en cumplimiento á la Ley de 30 de Setiembre de 1892, ha sido muy acertada y satisfactoria, por ser en bien público deseado desde ahora muchos años; por hallarse situada la nueva Capital Tiahuanaco, en el centro mismo de los pueblos de la Sección: las distancias son muy cortas, sus caminos llanos y poblados, ofrecen fácil y seguro transporte á los litigantes, increíbles como ciudadanos, sufragantes y licitantes, ante la Junta Municipal y mesa de almonedas. Viacha que tiene su situación en el extremo más lejano de la sección, tiene trayectos más

largos, con ríos que impiden el paso en la estación lluviosa y despoblados que ofrecen peligro para la conducción de presos y sumarios criminales; sabido y notorio es, que en cuadrilla y tumultuándose, los co-delincuentes y cómplices en la apacheta de *Quento pata*, *Yanamuyo* y la quebrada de *Acero palca*, han sabido arrebatarse presos y expedientes.

Por la distancia enorme á la Capital Viacha no ha sabido efectuarse calificación completa de ciudadanos; tampoco han sabido concurrir todos los electores á sufragar, ni la acción benefactora del Municipio llegaba á los cantones á causa de la distancia.

En Tiahuanaco la administración de justicia, es tranquila, constante y no interrumpida; por que la distancia de trece leguas á La Paz, no ofrece facilidad á los magistrados para hacer marchas frecuentes á la ciudad: no es residencia militar, para que existiendo algun cuerpo del Ejército pudieran faltar alojamientos: no se ahuyentarán los litigantes, por temor de ser molestados, al menos no se distraerán los funcionarios en el cumplimiento de sus obligaciones.

Tiahuanaco en menos de tres años de Capital; sin más recursos pecuniarios que la cantidad de 550 Bs. asignados por los Congresos de los años 1893 y 1894, ha hecho adelantos en sus obras públicas. Viacha con los fondos recolectados en más de 30 años, ha hecho tan pocas obras y no ha dejado ni un centavo de fondo en caja: agréguese á esto, que no se sabe en qué han invertido la suma de más de 3,000 Bs. que por Ley de 6 de Noviembre de 1894 se tiene adjudicada á aquel pueblo, de los ingresos de la Junta Municipal de Tiahuanaco y gestión del año citado.

No obstante de la deficiencia de fondos, Tiahuanaco ha adelantado bastante y terminado una parte de su cárcel nueva, tan cómoda como segura.

Siendo de advertir que concluía esa obra, ha de ser la mejor entre todas las de las provincias del Departamento. Existe además un Museo *incásico*, *geológico*, oficinas de Actuaría, de Juzgado de Instrucción y de correos bien establecidas, etc.

Tiahuanaco además es pueblo histórico de monumentos afamados; viajeros ilustrados y científicos, de ambos continentes, Europa y Norte América, concurren constantemente á estudiar las antigüedades.

Por el honor del país, este pueblo debe ser protegido por los poderes públicos y sostenido á todo trance su capitalía.

En mérito de todo lo demostrado en esta acta y deducidas de un modo terminante las ventajas que ofrece el pueblo, que en la actualidad sirve de capital, pedimos por la presente al Soberano Congreso, se digne declarar la continuación de la Capitalía de la 2<sup>a</sup> Sección de Pacajes en el interesante y memorable pueblo de Tiahuanaco.

En fé de lo cual y reclamando justicia, firmamos la presente en el pueblo de Jesús de Machaca, á los 28 días del mes de Noviembre de 1896.

El Cura Párroco. Pio Cr'ales, Hermógenes Estrada, El Ajente Marcos C. Lopez, Matías Flores, Teodoro Rios Bruno Dávila Escobar, Adriano Fernandez, Santos Umier, Lucio Carnón, José María Herrera.

Manuel Tarqui, Melquiádez Lopez, Jerbacio Tarqui, Marcelino Pelaez, Exequiel Rios, Manuel Choque,

Agustín Ríos, Pablo Choque, Paulino Cosme, Mariano Axno.

Manuel Guarachi, Juan Loza, Juan Calderón, Joaquin F. Tarqui, Caitano Tarqui, José B. Escobar, Melchor J. Tarqui, Eladio Flores, Romualdo Perez, Felipe S. Escobar.

Alejandro Tarqui, Honorio Tarqui, Manuel Quispe, Casimiro Espejo, Nicolás Cosme, Agustín Foronda, José Manuel Cansado, José Manuel Herrera, Vicente Axno, Teodoro Tarqui.

Francisco E. Montesdoca, Simón F. Tarqui, Inocencio Copa, Santiago Escobar, Pedro Fernandez. Manuel Q. Flores, Antonio Tarqui, José María Castillo, Valentín Mamani, Tomás E. Estrada.

Dionicio Alcón, José María Días, Rufino Mamani, Julian Larrea, Fortunato Mamani, Genaro Flores, Andrés Eloy Larrea, Justo Flores Tarqui, Mariano Rea, Florencio Flores.

Hermenegildo Quint, Santos Fernandez, Crisóstomo Alanoca, Elías Pelaez, Ambrocio Condori, Mariano Tarqui, José María Guarachi, Raimundo Tarqui, Eusebio Tarqui, Cipriano Parra.

Jerardo Pelaez, Manuel Guarachi, Francisco Flores Tarqui, Guillermo Chacolla, Nicolás Chacolla, Antonio Calderón, Blas Paredez, Felipe Rea, Antonio Fernandez, Ignacio Condorena.

Secilio Ignacio Fernandez, Agustín F. Tarqui, José Dias, Pascual Paño, Eulojio Alcón, Ignacio Copa, Mariano Ramirez, José María Coyo, Mariano Vasquez, Francisco Dias.

Antonio Mamani, Manuel Triguero, Timoteo

Calle, Luis Flores Tarqui, Lucas Sanchez, Ignacio Pairomani, Ramón Guarachi, Lázaro Ajacopa, José María Triguero, Manuel Ajpi.

Mariano Calle, Manuel Carita, Lucio F. Tarqui, Simón Castro, Nemecio Criales R., Fermin Castro, Gabriel Tarqui, Francisco Villegas, Feliciano Guarachi, José Cosme.

Secilio Tarqui, Dionicio Alejo, Jacinto Roque Tarqui, Gabino Salazar, Jacobo Sárate, Gabriel Callo andoris, Juan Chino, Mariano Quenta, Indalecio Benito, Manuel Pongo.

---



**BOLIVIA**

---



CORREJIMIENTO  
DE  
San Andrés de Machaca



Diciembre 2 de 1896.

**Al señor Presidente de la H. Junta Municipal de la 2<sup>a</sup> Sección de Pacajes**

---

Señor:

Habiendo tenido noticia el vecindario de este Cantón, de la rehabilitación de Capitalía del Cantón Viacha, acordada por su vecindario, ha tenido á bien

constituirse en Comisio popular el dia 29 del que espira, presidido por las autoridades locales, en principal por el señor Cura Párroco y el suscrito, como autoridad gubernativa, con el fin de que no se altere el órden de las disposiciones promulgadas por el Soberano Congreso ya establecidas, y más bien siga sin obstáculos el curso normal en que se encuentran planteadas: en fé de lo cual suscribieron la adjunta acta; la que por mi órgano y el suyo, este vecindario dirige á la H. Junta Municipal de esa histórica capital, concebida en los 7 puntos que ella contiene, á fin de que en tiempo oportuno y donde convenga haga valer en toda su amplitud.

De esta oportunidad aprovecho para reiterar por su digno órgano á la H. Junta, mis sentimientos de profundo respeto y adhesión con que me suscribo de usted atento seguro Servidor.

Dios guarde á U.

S. P.

*Domingo Encinas.*

---

## Acta de San Andrés de Machaca

---

En el Cantón de San Andrés de Machaca, á los 29 dias del mes de Noviembre de 1896. se reunió el vecindario de este pueblo sabedor de que de las Cámaras había, pasado al Supremo Gobierno, en 17 del co-

rriente, órden para levantar un expediente administrativo, á efecto de tener conocimiento exacto, si hay causal para restituir la capitalía de la 2ª Sección de la provincia de Pacajes, de Tiahuanaco á la Villa de Viacha. Despues de reflexiones y consideraciones que cada uno propuso, acordamos todos en general presentar al Soberano congreso del año 1,897, por el digno órgano del Supremo Gobierno, esta petición por acta, á fin de que ella se vea, llegado que sea el caso, y pueda ilustrar la mente de los HH. Representantes y Senadores del Congreso. Ella está concebida en los términos siguientes:

1º Que la traslación de la Capitalía referida de Viacha á Tiahuanaco el 4 de Febrero de 1,894, ha sido en cumplimiento de la Ley de 30 de Setiembre de 1,892, sancionada por las Cámaras de entónces en uso de la soberanía y promulgada por un Gobierno ilustrado y respetable como el del señor Baptista.

2º Que esa ley no se dió inconsultamente, sinó despues de la vista y exámen del expediente relativo que se levantó desde el año 1,895; y la reglamentación de la citada ley por el Ejecutivo en 30 de Noviembre de 1,895, ha sido hecha en vista del expediente administrativo que el Gobierno mandó producir para formar juicio exacto de las conveniencias é inconveniencias que cada uno de los pueblos contendientes ofrecía respectivamente á la Sección.

3º Trasladada así con las formalidas escrupulosas, los vecinos é indíjenas de este cantón, hemos quedado satisfechos; por que nuestras constantes aspiraciones, así como de los demás cantones de esta mitad de provincia, han sido esas, desde el año 1,885

en el que suscribimos nuestro primer acta pidiendo al Congreso de entónces, la traslación de la Capital á Tiahuanaco.

4º Fundamos esa solicitud en la situación de Viacha al lado de La Paz con pequeña distancia de 6 leguas que motivaba la frecuente ausencia de las autoridades del asiento judicial las cuales más vivían en la Capital del Departamento, con grave perjuicio de los litigantes.

5º Al inconveniente del punto anterior se aumentaba, la distancia de 22 leguas que media entre este pueblo y la antigua Capital con cordillera en su trayecto, despoblados y los ríos Parina y Colorado que ofrecían peligro á los litigantes y á los conductores de presos y sumarios á la capital.

6º Que la nueva capital de Tiahuanaco está á las 13 leguas de La Paz, y no hay el mismo inconveniente de quedar en acefalía el juzgado, por abandono del asiento por los funcionarios.

7º Además, la distancia que media entre este y Tiahuanaco, es solo de 14 leguas, sin inconvenientes y con intermedio del pueblo de Jesús de Machaca que ofrece tránsito cómodo y seguro.

Por lo espuesto en los 7 puntos anteriores, rechazamos la capitalía de Viacha, por los inconvenientes manifestados y otros en lo Municipal, Político y Económico: aceptamos la de Tiahuanaco, por ofrecer ventajas positivas y el progreso de la Provincia. Rogamos al Soberano Congreso del año próximo entrante, se sirva considerar los puntos consignados en este acta y resolver por la continuación de Tiahuanaco como Capital de la 2ª Sección de Pacajes.

En fé de lo cual firmamos esta acta.

El C. T. de S. A., Domingo Encinas; el Párroco, Atanacio Bozo; El Parroquial 1º, Cipriano D. Encinas; El Ajente Municipal, Sebastian Rubin de Celis; El Alcalde de Barrio, Hijinio Carreon; Felipe S. Rodriguez, Miguel Criales, Ramón Guarachi, Benjamin Rodríguez, Nicanor Ochoa.

Manuel Ochoa, Pascual Ochoa, Tiburcio Rodriguez, Toribio Alcón; A ruego del hombre principal José María Alarcón, Toribio Alcón; Ramón C. Orosco, Rafael Encinas Modesto M. Orosco, David Delgado C., Felipe Vilela.

Ricardo Encinas, Fernando Encinas, Martin Encinas, Pedro de la Torre, José Luis Alcón, Lucas Ajoururo, Juan N. Ninachoque, Hilarion L. Ninachoque, Pedro P. Sanga, Manuel Saavedra.

Marcelino Sanga, Pastor Chui, Antonio Jimenez, Juan Alanoca, Carlos Plata, Martín Choqueguanca, Francisco Pablo Cori, Tomás Alcón, Salvador Loza, Juan C. Atencie.

Como apoderado general del pueblo, Mariano Alcón; El Ilacata y como representante de la ex-comunidad Lebita, Fermín Luna; A ruego del Ilacata mayor de la comunidad Lebita, Victoriano Mamani, Tiburcio Rodríguez: A ruego de Agapito Guanca, Hijinio Carreón; Francisco S. Conde, Juan Manuel Guanca; A ruego de la ex-comunidad de Achacana Baja y como Ilacata, Simeon Mamani, y del Celador Martín Callisaya, Manuel Ochoa; José Manuel Mamani Guanca, Senón Quispe, José María Butrón.

Primitivo Cusicanqui, Estanislao Luna, Francisco Choqueguanca, Andrés Alarcón, Gualberto Carreón,

A ruego de la Comunidad de Ayllo Collana y como hombre principal, Bartolomé Flores; A ruego de la ex-comunidad de Yara y del Ilacata, Santiago Ticona, Pastor Chui; A ruego del Segunda de la Parcialidad de abajo, Francisco Collque, Ramón Guarachi; A ruego de la ex-comunidad Choque y por el Ilacata, Mariano Ninachoque, Hijinio Carreón; Darío Guarachi.

Rosendo Zabala; A ruego del Segunda de la Parcialidad de arriba, Santiago Mamani, Felipe Averanga; Mariano Ticona, Estevan Alvarez, Simón Alarcón.



Los suscritos vecinos de San Andrés de Machaca, en atención á la actitud que han tomado algunos vecinos de Viacha para trasladar la capitalía de la naciente población de Tiahuanaco, tiene á bien de protestar de semejantes procedimientos para los que se ha empleado el licor y se ha hecho firmar á los ciudadanos honrados que viven de su trabajo, engañándolos con promesas falsas que denigran la dignidad de toda persona instruida. El principal representante de los de Viacha es el Notario, Actuario Olegario Olivares, quien se ha presentado en esta localidad con enerjía abusando del puesto que ocupa é imponiéndonos para que firmáramos de una manera incógnita alguna representación en favor de la referida población de Viacha: como vecinos que somos de esta población deseamos su engrandecimiento conservando la capitalía de Tiahuanaco, protestamos ante el Gobierno y la Sociedad en general contra los engaños de los vecinos de Viacha y

como hijos verdaderos de este cantón hacemos esta manifestación voluntaria, y firmamos la presente acta.

San Andrés de Machaca, 7 de Febrero de 1897.

Mauricio Vilela, Juan de Dios Cuentas, Esteban Alvares, Marcelino Sanga, Pastor Chui, Carlos Copaja, Pedro A. Flores, Camilo Ticona, Enrique Alcón, Juan C. Atencie.

Domingo Ticona, Alejandro Zabala; Parroquial 1º, Felipe S. Rodríguez; El Ajente cantonal 2º, Manuel Ochoa; Santiago de la Torre, Saturnino Zabala, Hipólito Vilela, José María Butrón, Juan Nepom. Ninachog, Carlos Nina.

Pascual Mamani, Sebastián Mamani; Por Manuel Salinas, Carlos Sánchez; Cesilio Vilela tiene á bien hacer constar tanto á la Capital Tiahuanaco cuanto al público en general, que en la noche del 5 del corriente cuando me encontraba un poco embriagado, el Notario Olegario Olivares me ha hecho firmar en blanco. Probablemente esta firma me ha sacado para hacer alguna manifestación de traslación de la capitalía de Tiahuanaco á Viacha, es por esto que me apresuro á hacer la presente protesta.

San Aodrés, Febrero 7 de 1897.

*Cecilio Vilela.*

---

## Acta de Tiahuanaco

---

En la Capital Tiahuanaco á horas 12 del día veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

Reunidos en gran comicio los vecinos de esta, al saber que los habitantes de Viacha, mediante falsas aseveraciones que han expuesto ante el Supremo Gobierno y ante algunos miembros de la Cámara de representantes manifestando, que en esta localidad no existen las comodidades necesarias é indispensables para la administración de justicia, tratan de hacer abrogar la Ley dada y promulgada en 30 de Setiembre de 1892, declarándola como Capital de la 2ª Sección de la histórica provincia de Pacajes, en mérito de su tradicional existencia desde hace muchos siglos. La legislatura de 1892 ha meditado en primer lugar las condiciones exigidas para atender las necesidades sociales de la vital existencia de todas las instituciones protegidas y amparadas por nuestra Carta Fundamental como son: la administración de justicia y el ejercicio mayestático de los ciudadanos en la formación de los grandes poderes de la cosa pública, concurriendo á tomar parte, ya sea ora para elegir al ciudadano que debe regir los destinos de la Patria, ora á los jurisconsultos que deben dar las leyes que nos rijen y ora, á los ediles que deben distribuir las rentas de una localidad, atendiendo las necesidades imperiosas de su distrito calificado como de primera clase. Tiahuanaco, admirado desde nuestros progenitores ha ofrecido estas condiciones, mientras que Viacha ofrece incomodidades á cada paso á todos los litigantes que tienen sed de justicia principiando de nuestro histórico Desaguadero hasta los laboriosos vecinos de San Andrés de Machaca, quienes tienen la imperiosa necesidad de viajar los primeros 18 leguas, y los segundos 20; esto mismo sucede cuando estos ciudadanos tienen necesi-

dad de depositar sus votos en las ámforas electorarias. Por estas poderosas consideraciones los suscritos vecinos de esta floreciente Capital, reunidos en comicio resuelven nombrar una comisión defensora de los derechos adquiridos y descendidos sin interés particular: Tiburcio Rios Ponce como Presidente, Fructuoso Castro como Vice Presidente, Lorenzo Benjamin Ramires, Victor Rios, Nicacio Cortés, estos tres últimos como Vocales y don Sócrates Rios Ponce, Secretario.

Para los cantones.—Taraco, José C. Lucero como Presidente, José María Linares, Gregorio Tapia y José María Choquetarqui.—Guaqui, el distinguido Cura doctor Pacífico Solares como Presidente, Julio T. Pinto, Hilarion Alarcón y Agustín Fernández.—Jesús de Machaca, el inteligente Párroco Pio Criales, Lucio Estrada, Justo Viscarra, Adrian Fernández, y Julio Rea.—San Andrés de Machaca, el abnegado Cura de almas doctor Atanacio Bozo, el patriota ciudadano Martín Encinas, Cipriano Encinas y Manuel Ochoa.—Vice Cantón Desaguadero, el ilustrado ciudadano Juan Bergelund, como Presidente; el laborioso señor Valentín Viscarra y Bernardo Bueno, con más el entusiasta joven Ricardo R. Tamayo, para que estos hagan la defensa ante las próximas Cámaras Legislativas, ante el Supremo Gobierno y ante quienes corresponda por las vías luminosas de la verdad y la justicia, que son las que conducen á cumplir su destino por el progreso y civilización de todos los pueblos y las naciones.

Además, tenemos pleno conocimiento que los vecinos de Viacha encabezados por don Canuto Espi-

nosa y Olegario Olivares, que en esta desempeña las funciones de Actuario, han suplantado nuestras firmas para hacer constar ante las Cámaras que nosotros estamos decididos por la restitución de la Capital á la Villa de Viacha. Protestamos solemnemente contra dicha suplantación y nos comprometemos á probar su falsedad por todos los medios legales y á sostener nuestros derechos adquiridos y manifestamos que dichos señores si han logrado recabar algunas firmas con el objeto indicado, ha sido empleando bebidas alcohólicas y falsos engaños aprovechando de algunos pobres de espíritu.

En fé de todo lo espuesto firmamos la presente acta con toda enteresa y decisión.

José María Escobari, Párroco; Jurista, Juan E. Ponce; Inosencio Rios, Simón Callisaya, Francisco Rios, Leandro Alarcón, Samuel 2º Limachi, Sócrates Rios P., Macario Suñagua, Claudio Cárdenas, Abogado

Claudio Morón, Pedro Rios, Bonifacio Limachi, Victoriano 1º Callisaya, Tiburcio Cuellar, Celestino Lemus, Andrés Chuquimia, José María Flores, Marcelino Choque, Alejandro Flores.

Manuel Limachi, Evangelista R. Pató, Prudencio Pérez, Luis Marín, José María Espinosa, Secundino Péres. Valentin Cuentas, Vicente Rios, Ignacio Lemus, Narciso Cortés.

Tomás N. Flores, Santos Pérez, Secundino Rios, Santiago Pintado, Jurista, Belisario Espinosa; Florentino Paxipati, José María Torrico, Cárlos Sanchez S., Bachiller en letras; Daniel Bastillos, Adrian Cortés.

Marcelino Marín G., Juan L. Uriarte, Lúcas

Guachalla, Eloi M. Guachalla, Leandro E. Limachi, Tomás F. Ardúz, Inocencio Rioja, Eulogio E. Limachi, Eulogio L. Uriarte, Victor Rios.

Santos Limachi, Márcos E. Lémus, Rosendo Rios, Facundo L. Espinosa, Andrés J. Rios, José María Florido, Dámaso Oré, Norverto Rios, Eulojio Balda, Gregorio Chuquimia.

Luis Marín, Bartolomé Suñagua, Teniente coronel, Tiburcio R. Ponce; Miguel Limachi, Francisco Arteaga, Francisco Peralta, Jenaro Merlós, José Chura, F. Santiago Pintado, Casimiro Mendoza, capitán de ejército.

José Vitaliano Ramírez, Jacinto Ramírez, El capitán de ejército, Fructuoso Castro; Clemente Balda, Gumercindo Guanca, Exequiel 2º Pérez, Luis Flores, Zacarías Choque, Hilarión Chuquimia, Marcelino Chocano.

Dámaso Rios, Tomás L. Alvarez, Víctor Loza, Simón Cortés, Leandro Alanoca, Sebastian Coronel, Gerónimo Alejo, Lorenzo Benjamin Ramírez, Jurista; Casimiro Lémus, Santos Mena.

Gregorio Leonardine; Estudiante, Wenceslao Fernandez; Lorenzo Córdor, Paulino Cortés, Victoriano 2º Callisaya, Feliciano Quirós. José Suñagua, Simón 2º Callisaya, Rufino Chura, Fructuoso Paredez.

Mariano Jimenez Pintado, Lino Rios, Dámaso Durán, Luis Peña, Gregorio Siñugua, Víctor E. Gutiérrez, Eujenio M. Gutiérrez, Irineo Limachi, Manuel Marín, Sebastian Loza.

Andrés Chuquimia, Pablo Limachi, José María Espinosa, Vicente Pintado, Lorenzo Cortés, Manuel

de Cuellar, Manuel Pintado, Tomás Cortés, Guillermo C. Paredes, Martín 2º Paxipati.

Marcelino Paxipati, Esteban Limachi, Nicacio Cortés, Buenaventura Rivero, José María Limachi, Lucio L. Uriarte, Eloy A. Pando, Bachiller en letras; Evanjelista Aliaga Chuquimia, Mariano Rios.

Santiago Urtado, Alberto R. Patzi, Braulio Ramos Patzi, Blas M. Coronel, Rufino Cuellar, Bernardo Balda, Rómulo Limachi, Pascual B. Paucara, Tiburcio Limachi, Santos Ramos Pati.

Ezequiel Pérez, Manuel Merlo, Simón Flores, Simón Ponce, Lucio R. Uriarte, Ciriaco U. Limachi, José María Marín, Juan José Chura, Primitivo Limachi, Melchor Marín.

Juan Limachi, Cayetano Valdez, Pedro Aliaga, Marcos Rios, Santiago Cortés, Tiburcio Suñagua, Estevan Abalo, Anselmo Peralta, Mariano Salazar, Rufino Serna.

Francisco Leonardine, Marcelino Marca, Fabian Rios, Francisco Valda, Valentín T. Fernandez, Dionicio Patzi, Máximo Choque, Bacilio Marín, Tomás Cortés, Nicacio Ponce.

Santiago Suñagua, Pedro Suñagua, Tomás C. Lemus, Fidel Chuquimia, Dionicio Luna, Protacio Suñagua, Tomás Cortés, Isaac Quispe, Juan Valda, Luis Cuellar.

Miguel Paucara, Marcos Espinosa, Francisco F. Pintado, Ramón Suñagua, Bernabé Medina, Lucas Rios, Estanislao Ayesta, Máximo Illanes, Wenceslao Fernandez.Z.



## Conclusión

---

Creemos haber demostrado en las pocas páginas que preceden lo absurdo de la idea de trasladar la Capital de la 2<sup>a</sup> sección de Pacajes de Tiahuanaco á Viacha. Probadás están hasta la evidencia las ventajas de Tiahuanaco y las desventajas de Viacha para ser capital; esperamos conocer la información que de un modo *reservado* ha sido levantada para analizar lo que allí se contenga y poner en claro los móviles que han guiado á los que en ella actúan.

Mientras tanto, al rechazar el golpe que se dirige contra Tiahuanaco, Jesús de Machaca, San Andrés, Guaqui, Desaguadero, Taraco y en fin toda la Provincia de Pacajes, nos cabe manifestar que no estamos dispuestos á sufrir tal ultraje en silencio y que, no lo merecemos tampoco, pues durante el tiempo que transcurre desde que fué la Capital Tiahuanaco, hemos construido más edificios que cualquier otra capital de provincia y las funciones de nuestra Junta Municipal han sido más correctas y regulares que las de todas las demás provincias.

El mundo científico dá más importancia á Tiahuanaco, que á cualquier ciudad de Bolivia y sería tachado de bárbaro quien al quitar una capital de sección, atacará la *cuna de la civilización de Sud América*, el pueblo origen de nuestra nacionalidad, el arca donde se encierra nuestra tradición.

En lo geográfico, en lo administrativo, en lo económico y político Tiahuanaco debe ser la capital de la 2ª sección de Pacajes; no hay una sola razón en su contra y así lo proclaman todos los cantones en las actas que trascribimos, actas firmadas espontáneamente, fíjese la atención *espontáneamente*, pues no estaban á nuestro favor las autoridades, ni disponíamos de ningún elemento para la coacción que parece se ha usado en contra nuestra.

Confiamos en el Congreso Nacional y en el Supremo Gobierno, nuestra causa es justa y ambos poderes tienen el deber de ponerse al lado de la justicia.

Confiamos en la ilustración de los que forman las Cámaras y el Gobierno que por decoro nacional, no quedarán como los bárbaros de las invaciones, destruir las ruinas veneradas y echar tierra sobre la tradición.



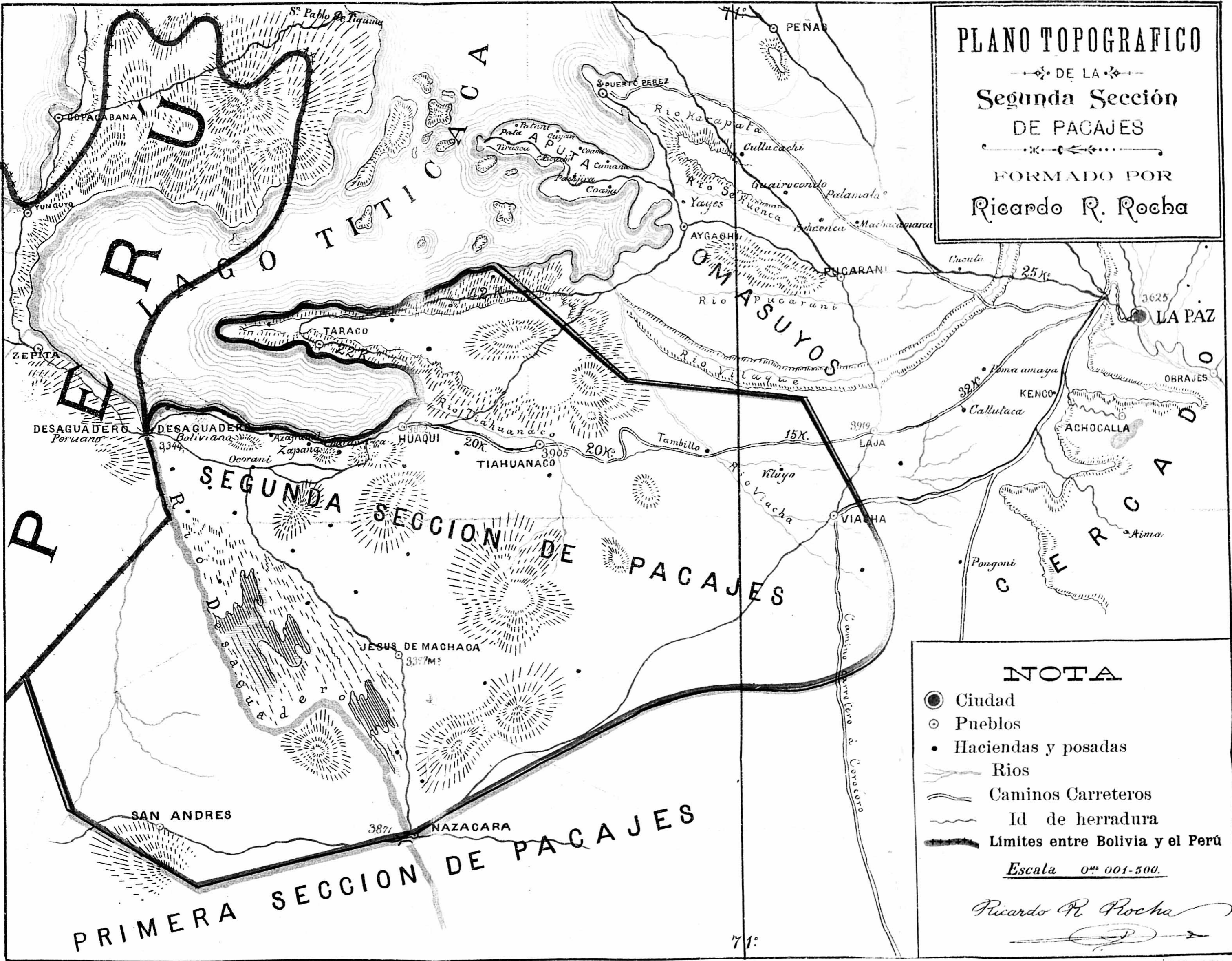
# INDICE

---

	<u>PÁGINA</u>
INTRODUCCIÓN.	
Administración Pública.....	6
La Frontera Peruana.....	9
Razón Geográfica.....	10
Los Aimarâes como factor nacional.....	16
Evólución aimará en Tiahuanaco.....	18
Etimología de Tiahuanaco.....	23
Las ruinas, y las opiniones de los sabios.....	25
Interpretaciones esculturales.....	31
Tiahuanaco en el Coloniaje y la República.....	36
Escritores Nacionales.....	50
Tiahuanaco ante la Historia y en la actualidad.....	53
Opiniones de Pacajes.....	56
Acta de Taraco.....	58
Acta de Guaquí.....	63
Acta del Desaguadero.....	67
Acta del cantón Jesús de Machaca.....	69
Acta de San Andrés de Machaca.....	74
Acta de Tiahuanaco.....	79



**PLANO TOPOGRAFICO**  
 DE LA  
**Segunda Sección**  
**DE PACAJES**  
 FORMADO POR  
**Ricardo R. Rocha**



**NOTA**

- Ciudad
- Pueblos
- Haciendas y posadas
- Rios
- Caminos Carreteros
- Id de herradura
- Límites entre Bolivia y el Perú

*Escala 0<sup>m</sup> 001-500.*

*Ricardo R. Rocha*

